

TETÃ REKUÁIGOBIERNO NACIONAL



RESOLUCIÓN Nº 425

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), UNIDAD PEDAGÓGICA CARAPEGUÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 19 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003

"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Olga Noemí Acosta, Rossan Báez y Petrona Fretes, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Asunción-Paraguay Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py







RESOLUCIÓN Nº 425

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA EMPRESAS, CONTABLES, **DEPENDIENTE** DE **FACULTAD CIENCIAS** LA DE ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), UNIDAD PEDAGÓGICA CARAPEGUÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá, según consta en el Acta N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Asunción-Paraguay Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py







RESOLUCIÓN Nº 425

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), UNIDAD PEDAGÓGICA CARAPEGUÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- ACREDITAR, por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Administración de Empresas.
- **3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- COMUNICAR y archivar.

Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente









MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: Olga Noemí Acosta (Coordinadora)

Carrera: Administración de Empresas

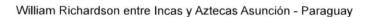
Rossana Báez

Unidad Académica: Ciencias Contables, Administrativas y Económicas

Petrona Fretes

Sede/Filial: Unidad Pedagógica Carapegua

Técnico de Enlace: Sofía Bordón



Informe Final 1

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" fue concebida por la Jerarquía Católica del Paraguay como una entidad de formación superior. Por Decreto N° 9.350 del 22 de marzo de 1960 el Gobierno Nacional autorizó su funcionamiento, marcando un verdadero hito en la historia de Educación Superior en el Paraguay. Por Decreto N° 1.1079 del 24 de junio de 1960, aprobó sus estatutos sociales y reconoció su personería jurídica. La Facultad de Ciencias Contables y Administrativas Sede Asunción, fue creada en sesión del Consejo Universitario del sábado 15 de abril de 1961, funcionó como Instituto Superior de Contabilidad y Administración, en tanto que la Facultad como tal recién empezó a funcionar desde 1963. La Unidad Pedagógica de Carapeguá ubicada en la ciudad del mismo nombre, fue creada en 1993, por Acta N° 8/93, denominándose inicialmente Cursos en Carapeguá. Obtuvo su autonomía el 05 de marzo de 1999, Resolución en Acta N° 1/99 del Consejo Superior Universitario. Fue elevada a Unidad Pedagógica según Acta N° 1/2000, del Consejo Superior Universitario, de fecha 08 de noviembre de 2000. En el 2005 se construyó el primer bloque de construcción de 2º bloque de construcción, se instalaron la biblioteca, los laboratorios de informática y las oficinas para los directivos y funcionarios administrativos.

El proceso de Autoevaluación de la carrera de Administración de Empresas se inició el contrato ANEAES Nº 142/2021 en el que se establece el acuerdo entre la ANEAES y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" para la Evaluación con fines de acreditación de la carrera Administración de Empresas de la Unidad Pedagógica UC Carapeguá. El Vicerrectorado de Administración y Finanzas y el Vicerrectorado Académico y de Investigación de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", acompañan el proceso de autoevaluación de la carrera con capacitaciones dirigida a Directivos, integrantes de Comités de Autoevaluación. Técnicos y Personal Administrativo con encuentros en las modalidades virtual y presencial.

Posteriormente se conforma el Comité de Autoevaluación de la Carrera mediante la Resolución N° 5 de fecha 15 de febrero del año 2022. Constituido el Comité de Evaluación, se realiza el análisis de la carrera y se elabora el informe de autoevaluación de acuerdo a la matriz de calidad de la ANEAES, se difunde con los miembros de la Comunidad Educativa. El Comité de Autoevaluación dispone de un Plan de actividades y de un cronograma que se cumple a través de encuentros virtuales y presenciales, con la participación de todos los estamentos, aportando las informaciones y evidencias requeridas en las cinco dimensiones del Modelo en forma oportuna hasta la entrega del Informe Final a la Agencia.

Cabe destacar que la carrera de Administración de Empresas de la Unidad Pedagógica Carapeguá se somete por primera vez al proceso de autoevaluación con fines de acreditación. En el año 2016 se ha implementado la autoevaluación con fines de diagnóstico, cuyo resultado sirvió para incorporar mejoras en el Plan de estudios 2014, ratificado por Resolución Nº 80 del mes de noviembre de 2017 e iniciar la actualización del Proyecto Académico de la carrera, presentada como Plan de Mejora en este proceso, del mismo se tiene aprobación del Consejo General de Gobierno de la UC y fue remitido al CONES, Este Proyecto Académico actualizado de la carrera de Administración de Empresas se implementará en el año 2022. El Plan de Estudios vigente es el que corresponde al Año 2014, ratificado por Resolución Nº 80nv/2017, inserción al catastro de carreras del CONES por Resolución Nº 165/2018 de fecha 23 de marzo del año 2018.

Este documento contiene el informe preliminar resultante del proceso de evaluación externa realizado por el Comité de Pares Evaluadores constituido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ANEAES Paraguay.

B. Descripción de la Visita

En el contexto del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de carreras de grado, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y en uso de sus facultades, designa el equipo de pares evaluadores que se encarga de la evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Unidad Pedagógica Carapeguá, los días 24, 25, 26 y 27 de octubre del año 2022, donde los primeros tres días se desarrolla en la modalidad virtual, mientras que el día 27 de octubre se realiza la visita in situ conforme a previa agenda consensuada con la institución. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Olga Noemí Acosta (Coordinadora), Petrona Elizabeth Fretes y Rossana Báez de Olmedo, acompañado por la técnica de enlace y un técnico de apoyo informatico de la Carrera de Administración de la Educación Superior (ANEAES), y en uso de sus facultades,

Cabe resaltar que la evaluación se desarrolla en la modalidad combinada según la Resolución Nº 25/2021 del Consejo Directivo de la ANEAES.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes, egresados, empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: aulas, laboratorios de informática, biblioteca, sector administrativo y académico, área destinada a esparcimiento y alimentación.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada antes y durante la visita, obteniéndose información complementaria.

Todas las actividades previstas en la Agenda de Visita consensuada, fueron desarrolladas en tiempo y forma, imperando en todo momento un clima de respeto y cordialidad en el desarrollo de la visita.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Unidad Pedagógica Carapeguá conforma su Comité de Autoevaluación según Resolución N° 5/2022 del 15 de febrero de 2022 de la Dirección General de la Unidad Pedagógica Carapeguá, integrado por docentes de la carrera y un Coordinador.

El proceso refleja buen nivel de participación de los miembros de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. El comité de autoevaluación puso a conocimiento de los miembros de la comunidad educativa los resultados del proceso evaluativo, plasmados en el Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación y las debilidades detectadas plasmadas en el Plan de Mejoras con sus acciones, que dan cuenta de la realidad de la Carrera y de la Institución desde una mirada interna.

El Comité de Pares ha realizado la verificación de las etapas básicas requeridas para la redacción del Informe de Autoevaluación y el Informe Institucional. Los informes presentan una redacción en cierta medida objetiva, recopilan datos de carácter cuantitativo y cualitativo referidos a estudiantes, docentes, egresados, plan de estudio, infraestructura y recursos de apoyo, entre otros. En este proceso se evidencia una estructura organizacional e infraestructura adecuada, se ha detectado ciertas deficiencias en la aplicación correcta y presentación de herramientas de técnicas y revisión documental que permitan evidenciar los juicios de valor establecidos en el Informe de Autoevaluación, que en algunos aspectos no se mostraron coherentes o suficientes. No obstante, en líneas generales responde al Modelo Nacional con recursos metodológicos válidos.

Se observó que gran parte de las debilidades detectadas se encuentran plasmadas en el plan de mejoras presentado, aunque por motivos de la emergencia sanitaria muchas de ellas no se han podido implementar. Antes y durante la visita se destaca que las documentaciones extras solicitadas y que tenían disponibles, fueron atendidas y presentadas por la carrera. Las características expresadas acerca del Informe de Autoevaluación exigieron a los Pares Evaluadores un esfuerzo adicional en el análisis, revisión y búsqueda exhaustiva de documentaciones anexas que fueron presentadas como soporte de evidencias. Tanto el Informe Institucional como el de Autoevaluación permiten comprender en cierta medida los propósitos y fines de la Carrera, así como el contexto en que se desarrolla la misma.

	DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
		Componente 1. Org	ganización	TO BE COMPARED TO MERCHANING STATES OF THE SECOND	
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	

	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un cuerpo normativo que regula la organización de la institución en sus diversas áreas. El manual de funciones contempla los cargos definidos en el organigrama y no existe superposición. Las áreas, la normativa y las funciones satisfacen las necesidades de la carrera, no obstante, no se visualiza un departamento, unidad o área destinada al aseguramiento de la calidad.	1. Plan de estudios de la carrera. 2. Plan de desarrollo de la carrera. 3. Calendario Académico 4. Entrevista con Director General, Director Administrativo, Directora de Carrera
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera de Administración de Empresas posee una relación acorde a la unidad académica, con directivos, personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes que alberga año a año.	Estatuto y reglamento de la UC. Organigrama de la UC, de la Unidad Pedagógica y de la Carrera de Administración de empresa Entrevista con directivos
carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional determina diferentes funciones y relaciones que permiten constatar la articulación adecuada de la estructura organizacional de la UPC direccionada al logro de los objetivos de la Carrera constatado a través del análisis documental y la entrevista a directivos y docentes	1. Estatuto y reglamento de la UC. 2. Organigrama de la Unidad Pedagógica y de la Carrera de Administración de Empresas. 3. Manual de Funciones 4. Reglamento del personal administrativo 5. Resolución de Nombramiento de Directivos. 6. Contrato de personal de secretaría 7. Entrevista con directivos y docentes

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las funciones de las distintas instancias estan definidas en la estructura organizacional de la Unidad Pedagógica Carapegua para la carrera de Administración de Empresas. Su formalización se establede en las diferentes documentaciones presentadas por la carrera y la entrevista con directivos, docentes y estudiantes.	1. Estatuto y reglamento de la UC. 2. Reglamento de Docentes UC 2013. 3. Manual de Funciones 4- Organigrama de la Unidad Pedagógica. 5. Resolución de Nombramiento de Directivos. 6. Contrato de personal de secretaria 7. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones presentadas se puede observar que los cargos están definidos y formalizados en la UPC de la UCA.	1. Estatuto y reglamento UC. 2. Organigrama de la Unidad Pedagógica y de la Carrera de Administración de Empresas. 3. Manual de Funciones y Reglamento del personal administrativo. 4. Resolución de Nombramiento de Directivos. 5. Contrato de Personal de Secretaría
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa aso	ciada
del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio		misma con el logro de lo	e una relación acorde a la unidad académica, establece diferentes funciones defini os objetivos. Las áreas, la normativa y las funciones satisfacen las necesidades de	
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La Universidad Católica cuenta con Estatuto y Reglamentos que se encuentran debidamente aprobados y además, con reglamentaciones propias de la Carrera de Administración de Empresas aprobadas, que favorecen el logro de la calidad educativa teniendo en cuenta la educación inclusiva, el respeto a las personas en sus diferencias individuales, la libertad, contribuir al diálogo y entendimiento y entre dichas normativas, cuenta con el Reglamento para la inclusion de personas con discapacidad.	1. Estatuto y Reglamento de la UC 2. Reglamento de Beneficios, bonificaciones, Becas y formulario de beca. 3. Reglamento del Curso de Admisión. 4. Reglamento de Estudiantes. 5. Proyecto Académico de la Carrera. 6. Código de Ética de la UC. 7. Resoluciones de concesiones de beneficios estudiantiles y designación de Comisión de becas. 8. Listado Interno de aranceles 9. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes 10. Reglamento para la inclusion de personas con discapacidad,
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se observan normativas y reglamentaciones que contemplan protocolos de bioseguridad. La institución cuenta con extintores de fuego, salidas de emergencia, cámaras de circuito cerrado y otros verificados en los Anexos 18, 19, 20, 21 y durante el recorrido por las instalaciones.	Contrato de personal de guardia. Protocolos de bioseguridad y emergencia. Facturas y fotografías de la seguridad del edificio. Certificado de inspección y verificación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Recorrido por las instalaciones.
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son difundidas en diferentes medios y son accesibles. Existen, además, evidencias de difusión por medios como pagina Web, redes sociales, franelográfos, pantallas de TV, documentos impresos venficados durante el recorrido por las instalaciones.	1. Link de redes sociales y páginas web https: //sites.google.com/view/informacionesucc/inicio. 2. Folleterias informativas sobre la Unidad Pedagógica y la Carrera. 3. Fotografías referentes a difusiones diversas. 4. Desarrollo de Materia. 5. Calendario Académico 6. Recorrido por las instalaciones.

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa PLENO	ACTE ditación OEL PA	Valoración Cuantitativa asoc	iada
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones son difundidas y conocidas a través de la página Web de la Universidad Católica y de la Unidad Pedagógica Carapegua, como también, a través de folletería, redes, planillas, actas, informes, registro de actividades desarrolladas en la carrera contrastados con resultados de encuestas a miembros de la comunidad eduativa.	1. https://sites.google. com/view/informacionesucc/inicio?authuser=0 redes sociales UC y de la Unidad Pedagógica 2. Folleteria informativa de la carrera y de la Unidad Pedagógica. 3. Informe de cuestionario aplicado a docente: estudiantes, egresados y empleadores 4. Entrevista con diferentes estamentos de la carrera. 5. Recorrido por las instalaciones.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Las documentaciones presentadas evidencian normativas y reglamentaciones en diversas áreas y para las diferentes actividades propias de la carrera, las cuales se pueden corroborar en el compendio de reglamentos actualizados.	Reglamento de Evaluación del Aprendizaje. Reglamento de Biblioteca. Reglamento y registro fotográfico de la sala de Informática Entrevista con diferentes estamentos de la carrera. Compendio de reglamentos actualizados
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Universidad Católica cuenta con un Código de Ética Institucional, así también, se establecen artículos referidos a la relevancia de la dimensión ética en el Estatuto y el Proyecto Académico. El Plan de Estudios de la Carrera incorpora asignaturas en el área de formación humana y cristiana, además, en la misión y visión se indican aspectos éticos.	Proyecto Académico de la Carrera (inciso 2.8.5. 2.8.6, 2.8.9). Código de Ética de la UC
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera posee normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes, y se evidencia el cumplimiento de las mismas según las documentaciones analizadas y durante el recorrido por las instalaciones	 Calendario Académico. Acta de Claustro Docente. Registro de Asistencia de Docentes, Estudiantes y Administrativos. Actas y planillas de calificaciones Recorrido por las instalaciones.

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Juicio Valorativo del Criterio

1.1.2. ... Las normativas y reglamentaciones de la carrera contemplan protocolos de bioseguridad, aspectos éticos, además, las mismas se aplican sistemáticamente, son conocidas por los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de su difusión por diversos medios impresos y digitales. Además, cuentan con un Reglamento para la inclusión de personas con discapacidad y un compendio de normativas actualizadas de acuerdo a las necesidades de la carrera.

Componente 2. Gestión					
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Dentro del Proyecto Académico se narra la implementación de una metodología de analisis ocupacional con la finalidad de recolectar informaciones acerca de los requerimientos para el desempeño de actividades específicas en una determinada área en una organización, determinándose, a través de la misma las competencias que exige el mercado, el perfil profesional y el perfil de egreso.	Proyecto Académico de la Carrera. Pág. Entrevista con directivos. Entrevista participante taller DACUM.	
	ь. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico implementado en la Carrera Administración de Empresas de la UPC cumple con todas las condiciones requeridas para su aprobación ante las instancias correspondientes (Anexos 12, 38, 39 y 40 donde se exponen el Proyecto Académico y las documentaciones de aprobación institucionales y del CONES)	1. Resolución del Consejo de la Unidad Pedagógica Carapegúa 2. Resolución Nº 80nw/2017 del Consejo General de Gobierno de la UC 3. Resolución Nº 165/2018 de Habilitación catastro de Administración de Empresas po CONES. 4- Proyecto Académico de la Carrera 5. Entrevista con directivos	

PEL PACE DISA PACE DE LA CONTROL DE LA CONTR

Informe Final 8

	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con los recursos humanos requeridos para el funcionamiento óptimo de la oferta educativa. Los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, tanto en cantidad como en preparación calificada son suficientes para el desarrollo eficiente de la carrera.	Resolución de nombramientos de Directivos Resolución de nombramientos de docentes. Curriculum Vitae de Directivos, Docentes y Administrativos. Registro de Asistencia de Docentes, Estudiantes y Administrativos Planilla de Salarios de los RRHH de la Carrera Entrevista con diferentes estamentos de la carrera.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Los documentos evidenciados son muy completos y claros en cuanto a los procedimientos administrativos realizados para operativizar el proyecto académico, planillas de ejecuciones presupuestarias, facturas y recibos de respaldo, balances anuales, entre otros.	Pautas y políticas presupuestarias. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógica Carapegúa. Ejecución presupuestaria Entrevista con directivos.
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra que cuenta con recursos de infraestructura, equipamientos, materiales asignados por un presupuesto y un plan de inversión y ejecución de activos, además presenta un registro fotográfico de algunas zonas exteriores de la infraestructura. Durante el recorrido por las instalaciones, se verificaron salas de clase, sanitarios, mobiliarios, entre otros que la carrera señala en referencia a la educacion inclusiva en planta baja y alta por si algún miembro de comunidad educativa requiera de su uso.	1. Plan de mantenimiento de Infraestructura. 2. Plano Edilicio. 3. Registro Fotográfico de la Unidad Pedagógica y Carrera 4. Certificado de inspección y verificación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. 5. Inventario de Materiales y Recursos Tecnológicos 6. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Las documentaciones analizadas demuestran el control y seguimiento del Proyecto Académico formalizados dentro del Estatuto de la UC y todas las normativas y reglamentaciones derivadas para el funcionamiento eficiente y eficaz de la carrera de Administración de Empresas de la UC - UPC.	1. Estatuto y Reglamento de la UC. 2. Reglamento de Unidades Pedagógicas 3. Desarrollo de materia 4. Items de Evaluación. 5. Planificación semestral de asignaturas. 6. Calendario Académico. 7. Entrevista con directivos y docentes



del Criterio	PLENO	/	DEL PACIFERINA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMP	
livel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	iada
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con extintores de incendios, luces de emergencia para los casos de cortes de energia eléctrica, salidas de emergencia y una plataforma virtual en casos de imposibilidad de clases presenciales por inconvenientes en la infraestructura física y otros verificados durante el recorrido por las instalaciones.	1. Factura y fotografías de la seguridad del edificio. 2. Certificado de inspección y verificación de Cuerpo de Bomberos Voluntarios. 3. Póliza de Seguridad. 4. Uso de Plataforma institucional. 5. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes. 6. Recorrido por las instalaciones.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	La Unidad Pedagógica Carapegúa cuenta con un Protocolo de Bioseguridad y Emergencia y realiza capacitaciones al respecto con los miembros de la comunidad educativa, verificado durante el recorrido por las instalaciones.	Protocolo de Bioseguridad y emergencia. Protocolo de estudiantes para retorno a clases presenciales Entrevista con directivos. Recorrido por las instalaciones.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Reglamento de inclusión para personas con discapacidad formalizado y referido a la alención a personas con discapacidad, además, en la verificación in situ y en entrevista con directivos, docentes y estudiantes se pudo comprobar las acciones realizadas en la infraestructura, mobiliarios y la predisposición puesta en cualquier situación que pueda presentarse.	Proyecto Académico de la Carrera, actualizado año 2020. Actas de Claustro Docente Entrevistas con directivos. Recorrido por las instalaciones. Reglamento para inclusión de personas con discapacidad.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	En la actualidad se implementa el Proyecto Académico remitido según Mesa de entrada digital N° 654/2020 CONES de la Actualización del Proyecto Académico, de fecha 22 de julio de 2020, correspondiente al Plan de Estudios 2014 que presenta una modificación única referida al cumplimiento de pasantías como parte del Proyecto final de la carrera. El Comité de Autoevaluación indica que la actualización del Proyecto Académico de la Carrera se efectúa a través de un mecanismo de análisis ejecutado en una serie de claustros docentes, y en ellos , también se estudian las reglamentaciones necesarias para cumplir con las exigencias de la carrera.	 Resolución Nº 13/2019 del Consejo de la Unidad Pedagógica de Carapeguá: aprobación del proyecto académico Resolución Nº 6nv/2020 del Consejo de Gobierno de la UC. Aprobación del Proyecto Académico AE actualizado. Mesa de entrada digital Nº 654/2020 CONE de la Actualización del Proyecto Académico. Resolución CONES 116/17-Actualización de Proyectos Académicos de Grado y Postgrados 5. Actas de claustros docentes. Entrevistas con directivos.

Juicio Valorativo del Criterio

1.2.1....El Proyecto Académico implementado en la Carrera Administración de Empresas de la UPC cumple con todas las condiciones requeridas para su aprobación ante las instancias correspondientes, cuenta con los recursos humanos y presupuestarios para operativizar el proyecto académico. El control y seguimiento del Proyecto Académico se encuentra formalizado en el Estatuto de la UC y demás normativas y su actualización se efectúa a través de un análisis ejecutado en una serie de claustros docentes. La carrera cuenta con un Protocolo de Bioseguridad y Emergencia, realiza capacitaciones al respecto con los miembros de la comunidad educativa y también dispone de extintores de incendios, luces de emergencia para casos de cortes de energía eléctrica, salidas de emergencia y una plataforma virtual en casos de imposibilidad de clases presenciales por inconvenientes en la infraestructura física. La carrera cuenta con un Reglamento para la inclusión de personas con discapacidad, así como, resultaods del estudio de análisis ocupacional como respuesta a las necesidades del medio externo.

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo fue elaborado y desarrollado con la participación de directivos, docentes, administrativos en una serie de encuentros de trabajo denominados claustros donde se planifican y construyen las acciones requeridas para el control y seguimiento del Plan Estratégico Institucional implementado a través del Proyecto Académico y el Plan de Mejoras de la Carrera.	Actas de Claustro de docentes. Plan de Desarrollo de la Carrera. Entrevista con directivos, administrativos y docentes.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera está aprobado por el Consejo de la Unidad Pedagógica según Acta N° 6/2022 de fecha 05 de mayo del 2022 y ratificado por el Vicerrectorado de la UC.	Acta N° 6 /2022 del Consejo de la Unidad Pedagógica. Entrevista con Directivos.
Eficacia en la gestión	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con los documentos sustanciales como Plan de Desarrollo, Plan Estratégico y Proyecto Académico se encuentran relacionados de manera que concretan el logro de los objetivos.	1. Plan de Desarrollo de la Carrera. 2. Plan Estratégico Institucional. 3. Proyecto Académico de la carrera 4. Entrevista con directivos, adminsitrativos y doecentes.
del Plan de Desarrollo	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Los Informes finales de de Gestión Anuales describen actividades realizadas en referencia al cumplimiento y seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la Carrera en cuanto a los objetivos estratégicos, componentes, metas.	Presupuesto Anual de la Unidad Pedagógica Informe de gestión de la directora de carrera Entrevista con directivos.
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Los informes verificados sobre la Gestión Presupuestaria demuestran los recursos presupuestarios con que cuenta la carrera para su implementación. En el Plan de Desarrollo se describen los recursos presupuestarios para su implementación.	Presupuesto Anual de la Unidad Pedagógica Entrevista con directivos.

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

 f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.

Cumple Parcialmente

Si bien la carrera presenta a los claustros como instancia de elaboración y seguimiento de las acciones pervistas en el Plan de Desarrollo, se hace necesario un mecanismo formal, programado del seguimiento de este plan que es uno de los ejes principales de aseguramiento de la calidad.

- 1. Actas de Claustro de docente.
- 2. Calendario Académico
- 3. Entrevista con directivos.

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
del Criterio	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio

1.2.2. ...El Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación de miembros de la comunidad educativa en serie de claustros, aprobado por el Consejo de la Unidad Pedagógica según Acta Nº 6/2022 de fecha 05 de mayo del 2022 y ratificado por el Vicerrectorado de la Universidad Católica. La carrera cuenta con documentos sustanciales como Plan de Desarrollo, Plan Estratégico y Proyecto Académico, vinculados entre sí para la concresión del logro de los objetivos, plasmados en informes de gestión anuales como forma de evidencias de las acciones realizadas. Los recursos presupuestarios son suficentes para la implementación del Plan de Desarrollo. No obstante, la justificación de los claustros, no se evidencia un mecanismo formal y programado del seguimiento del Plan de Desarrollo en el proceso de aseguramiento de la calidad.

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	Se ha logrado determinar que las instancias formales para velar por el aseguramietno de la calidad en la carrera constituyen la Dirección de Carrera, el Director General, la Vice Dirección y Consejo de la Unidad Pedagógica, además, del Vicerrectorado Académico y de Investigación y a través de la Dirección de Excelencia Académica de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", no obstante, no se evidencia una dependencia encargada de la calidad con talento humano calificado en dicha área.	1. Estatuto y Reglamento UC. 2. Organigrama de la Unidad Pedagógica y de la carrera Administración de Empresas. 3. Manual de funciones Informe de evaluación de estudiantes a docentes. 4. Contrato de Sistema Sapientía. 5. Registro de Capacitación con Técnicas del VRAI. 6. Entrevista con directivos, docentesy estudiantes.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	Si bien se verifican evidencias de algunos procesos evaluativos academico- administrativos, no existen evidencias de un mecanismo de aseguramiento de la calidad que evalue todos los ambitos de la gestión.	Estatuto y reglamento de la UC. Informe de evaluación de estudiantes a docentes. Informe de evaluación de directores a docentes. A ctas de Claustro General y planilla de asistencia. Informes de Auditoría. Calendario Académico Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La planificación de procesos evaluativos no se evidencia en todos los ámbitos de la gestión. Se observa el cumplimiento de unos pocos procesos evaluativos que no hacen referencia a una aplicación sistemática.	
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Las evidencias indicadas no hacen referencia a procesos evaluativos sobre gestión y aseguramiento de la calidad, se refieren sólo a procesos evaluativos del proceso de enseñanza aprendizaje.	Informes de evaluación de estudiantes a docentes. Actas y planillas de calificaciones. Imágenes de espacios destinados a la publicación de calificaciones y Sistema Sapientía. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Los resultados de procesos evaluativos contemplan acciones de mejora en el desempeño docente como en el logro de aprendizajes significativos para el estudiante, a través, de retroalimentación de contenidos. Sin embargo, no se observan procesos evaluativos de la gestión.	1. Calendario Académico. 2. Actas y Planillas de calificaciones. 3. Planificación semestral de asignaturas. 4. Informes de evaluación de estudiantes a docentes. 5. Entrevista a directivos, docentes y estudiantes.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Parcialmente	Docentes y estudiantes demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados, no obstante estos procesos se refieren a procesos exclusivos de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, no se observa, procesos evaluativos de la gestión.	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

del Criterio	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio		de la oferta académica. A	le la carrera en el camino a la cultura evaluativa y el aseguramiento de la calidad, si demás, los procesos evaluativos evidenciados se refieren a la ensefianza - aprendia	
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema de comunicación interna y externa a través de reglamentos y normativas formalizadas que la rigen y se difunden con todos los miembros de la comunidad educativa y la sociedad.	1. Estatuto y Reglamento de la UC (Inciso c- dei art. 5; inc i- del art 20; inc. i-,k) art. 44) Articulos de Reglamento (48/51 e inc. b del art. 55 de 2. Reglamento del personal docente. Inc) d. g. h. i, k. 3. Reglamento de estudiantes (Art. 38 y 55). 4. Acta de Claustro Docente. S. Redes sociales UC y de la Unidad Pedagógica. 6. Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna. 7. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de comunicación interna entre las dependencias y los estamentos de la carrera se aplican sistemáticamente, así mismo, aquellas que son requeridas para la comunicación externa.	1. Contratos con medios de comunicación. 2. Link de redes sociales y páginas web. 3. Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna. 4. Actas de claustro general y planilla de asistencia. 5. Fotografías referentes a las difusiones diversas 6. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema informático académico denominado Sapientia que garantiza la preservación confiable de todos los datos referentes a la carrera, que garantiza la preservación de los registros y las gestiones. También cuenta con un archivo central de carácter privado e interno en la Secretaría General.	Estatuto y reglamento UC (Inc c- del Art. 16). Fotografía de los archivos de la Secretaria General. Uso de plataforma institucionalia Entrevista con directivos

OF LAND THE PARTY OF THE PARTY

			ilidades en la Dimensión	
	DIME	NSIÓN 1. G <u>OBE</u>	ERNANZA DE LA CARRERA	
Juicio Valorativo del Criterio	informático académico denominado Sapientia y de manera física	en la Secretaria Genera	cación interna y externa formalizados, aplicados sistemáticamente, preservados de i I, además, las informaciones del sistema son utilizadas para la mejora y toma de de a satisfación de los miembros de la comunidad educativa ante los procedimientos d	cisiones. La información sobre los costos
del Criterio	PLENO		5	
livel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	iada
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Los docentes , estudiantes y demás usuarios de la carrera demuestran satisfacción con los procedimientos de comunicación interna y externa que son utilizados.	Informe de cuestionario aplicado a docente estudiantes, egresados y empleadores Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	La Carrera proporciona información referente a los costos arancelarios, los mismos son publicados en un espacio destinado para el efecto en el área de perceptoría, además, los estudiantes al matricularse reciben un comprobante con los datos correspondientes a las materias a cursar, los montos de las cuotas y los vencimientos.	1. Listado interno de aranceles. 2. Fotografías de la perceptoria y comproban de matriculación de estudiantes. 3. Folleterias informativas de la Unidad Pedagógica y de la carrera 4. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La Carrera utiliza todas las informaciones proveídas por el sistema para la toma de decisiones y la mejora continua como lo disponen el Estatuto y demás normativas que de la carrera.	Actas del Consejo de Unidad Pedagógica. Entrevista con directivos, docentes y estudiantes.

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Parag

Informe Final 15

2 La carrera cuenta con una estructura organizacional que satisface las necesidades de la misma y de la institución universitaria en la que se desempeña; al mismo tiempo, de denotar coherencia con la normativa que la rige.	2 No se cuenta con un mecanismo formalizado de seguimiento y control del Plan de Desarrollo.
3 Se evidencia el cumplimiento de cargos y funciones definidos en la estructura organizacional, en un alto grado; pues, las personas encargadas de la organización, administración y gestión de la carrera, cuentan con la calificación requerida; y existe una proporción adecuada de los mismos, para la satisfacción de los requerimientos de la carrera	3 No se evidencia un mecanismo de evaluación a la gestión académica -administrativa.
4 Las normativas y reglamentaciones de la carrera son conocidas por la comunidad educativa y se actualizan según las necesidades.	
5 Las normativas y reglamentaciones son difundidas satisfactoriamente por la Institución a través de diferentes medios impresos y digitales de facil accesibilidad.	
6 Las normativas y reglamentaciones contemplan aspectos éticos y de enfoque humanista	
7 La carrera se encuentra habilitada ante las instancias correspondientes.	
8 La carrera cuenta con recursos humanos y presupuestarios para operativizar el Proyecto Académico.	
9 El Proyecto Académico se supervisa y actualiza a través de acciones llevadas a cabo en una serie de claustros docentes.	
10 La carrera cuenta con un Protocolo de Bioseguridad, herramientas físicas y digitales para hacer frente a situaciones de emergencia.	
11 La carrera cuenta con documentos sustanciales y rectores de la carrera como Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Proyecto Académico.	
12 Participación de la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo	
13 Los recursos presupuestarios son suficientes para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.	
14 La carrera cuenta con instancias formales de la gestión académica - administrativa.	
15 Se fortalecen y socializan los procesos evaluativos de enseñanza - aprendizaje.	Hall
16 Procedimientos de comunicación interna y externa formalizados, aplicados sistemáticamente, protegidos por el sistema informático Sapiencia y la información proveída por el sistema es utilizado para la mejora y la toma de decisiones.	DEL PAR DEL PAR DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COM
17 Satisfacción de los miembros de la comunidad educativa ante los procedimientos de comunicación interna y externa.	TELLING THE LIGHT OF THE LAND THE LIGHT OF THE LAND THE L
18 La carrera cuenta con un Reglamento para la inclusion de personas con discapacidad, formalizado por las instancias correspondientes.	A Cional L
Recomenda	aciones de Mejora

R1 Implementar en la brevedad una Unidad de Aseguramiento de la Calidad

R2 Planificar y establecer acciones con instituciones dedicadas a la atención a la discapacidad, diversidad e inclusión (jornadas, charlas, seminarios) e incorporar registro de asistentes, fotográficos.

R3 Sistematizar los resultados del estudio de análisis ocupacional mencionado en el Proyecto Académico.

R4 Incorporar un mecanismo formalizado de seguimiento y control del Plan de Desarrollo.

R5 Implementar un mecanismo de evaluación a la gestión académica -administrativa.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO							
	Componente 1. Elementos referenciales de la carrera						
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el Perfil de Egreso de manera clara y precisa; indica las capacidades y competencias que forman parte de la formación académica del estudiante durante su permanencia en la Carrera.	Proyecto Académico de la Carrera. Entrevistas con los estamentos de la Carrera			
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa coherencia del Perfil de Egreso con la Misión de la carrera, en cuanto a la formación de profesionales competitivos, capacitados de manera integral como profesionales líderes y personas comprometidas con su entorno.	Proyecto Académico de la carrera. Plan de desarrollo de la carrera.			
Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	En la entrevista con los estamento de la carrera y verificando el Proyecto Académico de la Carrera el perfil de egreso comprometido, surge del análisis de las necesidades ocupacionales del medio, identificación del área de desempeño con una visión ética, humana y cristiana.	Proyecto Académico de la carrera Entrevistas con los estamentos de la Carrera.			

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Informe Final 17

	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la Carrera responde a los criterios de calidad exigidos por el Modelo Nacional, responde a las exigencias de la profesión a través de las competencias genéricas y específicas para su desarrollo con una identidad humanista como parte de los principios de la iglesia católica.	Proyecto Académico de la carrera. Entrevistas con los estamentos de la Carre
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas demuestran el cumplimiento del indicador a través de página WEB, redes sociales, trípticos impresos, difusión y promociones en colegios de educación media, entre otros.	1.Proyecto Académico de la carrera. 2. Fotografías referentes a difusiones diversas 3. Link de redes sociales y páginas web
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio Criterio 2.1.2.	2.1.1. El perfil de egreso de la carrera es relevante, porque se ha oferta académica es resultado del estudio de las necesidades y d		ra, precisa y es accesible a los interesados; es coherente con la misión de la misma npliendo con las exigencias actuales de la profesión. Argumentaciones	El proyecto académico permite visualizar que Medios de Verificación
Criterio	oferta académica es resultado del estudio de las necesidades y d	demandas del medio, cur	npliendo con las exigencias actuales de la profesión.	
Criterio	oferta académica es resultado del estudio de las necesidades y o Indicadores a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente	Cumplimiento	Argumentaciones Los objetivos de la Carrera expresados en los Proyectos Académicos vigentes,	Medios de Verificación

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Informe Final 18

d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.

Cumple Totalmente

El perfil de egreso está a disposición de todos los interesados en la carrera, publicados en la página web y documentos académicos según las evidencias presentadas en los Anexos. Corroborar en entrevistas y visita in situ.

- Proyecto Académico de la carrera.
 Registro fotográfico de la carrera y la Unidad Pedagógica.
 Link de redes sociales y páginas web

livel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
del Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.2. Basado en las evidencias considera que los objetivos de la carrera de Administración de l visión de la institución. Los objetivos responden fundamentalmente al logro del perfil de egreso y	Empresas son pertinentes porque se hallan claramente definidos en el Proyecto Académico, en coherencia con la misión y la y son accesibles para todos los interesados.

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de admisión se encuentran definidos y claramente establecidos en el Proyecto Académico y el Estatuto de la UC, formalizados y aplicados a través de requisitos y procedimientos durante el proceso de admisión de los estudiantes a la Carrera.	Proyecto Académico de la Carrera. Reglamento del Curso de Admisión. Estatuto y reglamento de la UC. (Capítulo V Sistema de Admisión)
	 b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles. 	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión están disponibles al público interesado por medio de la página web y en formatos impresos (trípticos y boletines informativos). También se realizan charlas informativas en las instituciones educativas del Nivel Medio para los posibles postulantes. Verificación en entrevistas.	1. Reglamento del Curso de Admisión. 2. Registro fotográfico de promoción del curso de admisión. 3. Expo carreras https://drive.google.com/file/d/1Z- 3JTMfsgwuLDCMV750oGHarkktAUNAv/view?usp=drivesdk
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	El Reglamento de Admisión establece un curso nivelatorio y prevé evaluaciones a través de exámenes de ciertas asignaturas que constituyen conocimientos previos requendos por la carrera. Corroborado con los estudiantes en entrevistas.	Proyecto Académico de la Carrera. Reglamento del Curso de Admisión. Materiales para el curso de admisión
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas son suficientes para la valoración del cumplimiento del indicador. Verificando con los antecedentes documentales y corroborado con estudiantes en entrevistas.	Proyecto Académico de la Carrera. Reglamento del Curso de Admisión. Materiales para el curso de admisión

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

of cold

e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.

Cumple Totalmente

La Carrera posee capacidad operativa. Durante el recorrido por las instalaciones se ha podido verificar que las aulas son amplias y están equipadas para la cantidad de estudiantes admitidos por la carrera.

- 1. Planilla del Curso de Admisión.
- 2. Planilla de estudiantes matriculados por curso

Nivel	de cumplimiento	
	del Criterio	

Valoración Cualitativa

Valoración Cuantitativa asociada

PLENO

5

Juicio Valorativo del Criterio

2.1.3. La carrera de Administración de Empresas implementa un mecanismo de admisión pertinente porque está claramente establecido en las distintas normativas y reglamentos que rigen, los mismos están difundidos y disponibles para el público, en formatos accesibles; los procedimientos de admisión están orientados a evaluar los conocimientos previos requeridos por la carrera y lograr la inserción con éxito de los estudiantes en la carrera. La cantidad de estudiantes admitida se ajusta a la capacidad de la carrera.

	Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Se concluye del análisis documental que existe coherencia del Plan de Estudio con el perfil de egreso definido en el Proyecto Académico, además, contempla las competencias definidas en los criterios de calidad de la titulación. El plan relaciona las áreas de conocimientos básicos, de formación profesional, complementarias, electivas y las de formación humana, ética y cristiana, con una carga horaria que permite el logro del perfil de egreso.	Proyecto académico de la carrera. Plan de estudios de la carrera. Programas de estudios de la carrera	
	 b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación. 	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio vigente incorpora las estructuras, directrices y criterios específicos de la titulación, establecido en áreas de formación básicas, específicas, complementarias, electivas y humanas. Estas áreas, a través de las asignaturas correspondientes, carga horaria, correlatividades, prácticas y pasantías profesionales y la integración de las áreas de estudio en el trabajo final, logran la titulación al culminar la carrera.	Proyecto académico de la carrera. Plan de estudios de la carrera. Programas de estudios de la carrera.	
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	La viabilidad del plan de estudios para su ejecución es verificada a través de los recursos humanos, espacios físicos, materiales y financieros requeridos con que cuenta la carrera, además, implementa el proyecto académico con la formalidad y criterios mínimos del Modelo Nacional.	1. Plan de Estudios. 2. Proyecto Académico de la carrera. 3. Programas de estudios de la carrera	

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Informe Final 20

del Criterio	PLENO		5	
ivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	iada
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Se disponen de los programas de estudios de la Carrera en formato impreso y en formato digital, accesibles en la Dirección y Secretaria, una vez que los interesados lo soliciten y cumplan con los trámites administrativos, se verificó en el recorrido por las instalaciones y en entrevistas.	Programas de estudios de la carrera Fotografía de los archivo de Secretaría General.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los Programas de Estudio y el Modelo Pedagógico adoptado por la carrera muestra que los mismos están en concordancia con el modelo adoptado por la carrera: Los programas del Plan de Estudio contemplan la Identificación de la materia, los fundamentos, Objetivo General, Organización de Contenidos, Estrategias Metodológicas, Estrategias de Evaluación y Bibliografía Básica y Complementaria.	Programa de estudios de la carrera Verificación en la visita
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Las diferentes disciplinas cuentan con una distribución pertinente de las clases teóricas y prácticas en concordancia con la satisfacción de docentes y alumnos respecto a lo establecido en los programas de estudio.	Proyecto Académico de la carrera. Plan de estudios de la carrera. Programas de estudios de la carrera.
Pertinencia en la Ilanificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaría a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	En los documentos académicos presentados, se observa la distribución equilibrada de la carga horaria, en 18 semanas según lo establece el Estatuto de la UC como carga horaria semestral. En el plan de estudios se verifica que la distribución de la carga horaria de las materias es en forma semestral, definida en horas catedras y sus equivalencias en horas cronológicas, según la naturaleza y necesidad de cada asignatura. Se evidencia, en la encuesta presentada, que los alumnos y docentes están conformes con la distribución de la carga horaria.	Proyecto Académico de la carrera. Plan de Estudios de la carrera. Horario de clases
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio contempla áreas curriculares, con una secuencia de asignaturas organizadas por semestres, en concordancia con el régimen de correlatividad, además, plantea experiencias teóricas-prácticas acorde al perfil del egresado.	Plan de Estudios. Proyecto Académico de la carrera. Programas de estudios de la carrera

Informe Final 21

Juicio Valorativo del Criterio

2.2.1. Se visualiza por medio de las evidencias que el Plan de estudios de la carrera de Administración de Empresas es pertinente porque cuenta con estructuras básicas y directrices de formación definida en los criterios específicos de la titulación cuya ejecución es viable de conformidad al contexto geográfico y a las necesidades actuales. En el plan de estudios se contempla una secuencia coherente de asignaturas cuya distribución de carga horaria resulta equilibrada. En cuanto a los programas de estudios se puede verificar que dispone de una distribución pertinente en cuanto a las clases teóricas y prácticas, siguiendo los lineamientos de las normativas vigentes ajustados al modelo pedagógico de la UC, hallándose a disposición de manera accesible a todos los interesados.

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un plan de estudios organizado a través de un calendario académico semestral para el desarrollo de las actividades académicas.	Plan de estudios de la carrera. Plan de desarrollo de la carrera. Calendario Académico
	 b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente. 	Cumple Totalmente	Las asignaturas profesionales de la Carrera desarrollan actividades prácticas correspondientes a cada semestre en forma sistemática durante los años de cursado de la misma. En el cuarto curso de la carrera los objetivos de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, globalizan un conjunto de conocimientos y habilidades que corroboran la formación práctica previamente adquirida. En las asignaturas siguientes existen determinados espacios donde se realizan prácticas de conocimientos profesionales, tal como Taller de Casos Prácticos	Programas de estudios de la carrera. Plantficación semestral de asignaturas. Desarrollo de materia
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes, con la entrega de los resultados de la ejecución de trabajos asignados por los docentes.	Archivos de trabajos de estudiantes. Proyecto Académico. Desarrollo de materia.
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	 d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (№ de estudiantes/grupo). 	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con salas de clases, laboratorio de informática, biblioteca amplias y con dimensiones conforme a la cantidad de estudiantes que acuden a los mismos para el desarrollo de las de las actividades teóricas y prácticas.	Registro de asistencia de docentes, estudiantes y administrativos. Plano Edilicio. Registro fotográfico de la carrera y la Unidad Pedagógica. Planilla de estudiantes matriculados por curs
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	La carrera declara un proyecto para emprendedores de negocios desarrollado en el cuarto año de la carrera que integra conocimientos adquiridos principalmente en materias como Formulación de Proyectos, Taller de Casos, Metodología de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa, Práctica de Negociación y se realiza la presentación final del proyecto elaborado.	Plan de estudios de la carrera. Desarrollo de materia. Archivo de trabajos de estudiantes.

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Halls

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa PLENO		Valoración Cuantitativa asoc	ciada
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Después de la aplicación de evaluaciones procesuales y finales, el docente realiza una retroalimentación con los estudiantes. Asimismo, estos resultados sirven de base para ir ajustando los contenidos subsiguientes como también el plan de estudios, según necesidad de la asignatura. Se ha confirmado en la entrevista con los estamentos de la carrera.	Planificación semestral de asignaturas. Informe de cuestionario aplicado a docentes estudiantes, egresados y empleadores
	 Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades. 	Cumple Totalmente	Conforme al análisis realizado se evidencia que las necesidades detectadas por los encargados de cátedras, sirven de insumo de actualización de los programas del Plan de Estudios de acuerdo al marco reglamentario de la UC y procedimientos realizados en ese marco.	Proyecto académico de la carrera. ANEXO Nº 65: Programas de estudios de la carrera.

En el Plan de Estudio queda establecida la correlatividad de las asignaturas, a través de un orden jerárquico reflejada en la propuesta curricular de la mismas,

Las evidencias demuestran que lo establecido en los programas de estudios son 1. Proyecto Académico de la carrera.

planificados en forma semestral por los docentes y cuentan con un registro diario 2. Programas de estudios de la carrera.

refleiada en la propuesta curricular de la mismas. La profundización de los

contenidos programáticos dictados en cada asignatura, se realiza en forma

donde se registran las acciones de enseñanza- aprendizaje. El logro de los

objetivos son fundamentados por los procesos de enseñanza aprendizaje.

gradual, acorde al Plan de Estudios.

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paragua

asignaturas.

Estudio.

a. La profundización de los contenidos programáticos

desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de

b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados

apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas

morme Final 23

Cumple Totalmente

Cumple Totalmente

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

3. Desarrollo materia.

1. Proyecto académico de la carrera.

2. Programas de estudios de la carrera.

4. Planificación semestral de asignaturas

del Criterio	SATISFACTORIO	DEL STEER OF DEL STEER	The credit	
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	iada
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Se aplicó un instrumento de satisfacción a los estudiantes el cual se verifica en la entrevista realizada por los Pares a los estudiantes, quienes mencionan, que existe satisfacción en cuanto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes	Informe de evaluación de estudiantes a docentes. Informe de cuestionario aplicado a docente estudiantes, egresados y empleadores. Entrevista con estudiantes durante la evaluación externa.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los estudiantes de la carrera presentan un proyecto o plan de negocios con la tutoría de docentes del área de la especialidad, sin embargo, no se evidencia la inserción de estudiantes en actividades investigación cientifica en el área de negocios. Así como no se evidencia, además, la ejecución del proyecto de ayudantía y tutorías con estudiantes de la carrera con rendimiento crítico dentro del plan de mejoras.	Proyecto Académico de la carrera. Reglamento de Trabajo final de grado. Archivo de trabajos de estudiantes Proyecto de ayudantía y tutoría de estudiantes.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Los mecanismos aplicados faciltan resultados que son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Las evaluaciones de desempeño docente y los niveles de deserción en algunas materias orientan la toma de decisiones en la carrera. Sin embargo los resultados de los indices de eficiencia interna de la carrera son escasos segun entrevistas realizada por los Pares al estamento de la carrera.	Estadística de estudiantes de la Carrera. Actas de directivos a inquietudes de estudiantes y docentes de la carrera
de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera declara documentaciones que pueden demostrar la eficiencia interna de la carrera como ser fichas de matriculación de estudiantes demostrando las cantidades en diferentes cohortes, cuenta con un Sistema Académico (SAPIENTIA) que permite realizar los análisis según las necesidades, registro de estudiantes desmatriculados a quienes se realiza un seguimiento desde la dirección académica.	Estadísticas de estudiantes de la carrera. Actas de directivos a inquietudes de estudiantes y docentes de la carrera. Informe de evaluación de estudiantes a docentes
Pertinencia y eficacia	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Las evidencias son insuficientes para el cumplimiento del indicador No se observan algún mecanismo de asistencia a estudiantes con diversidad funcional/discapacidad, análisis documental, informes, entre otros.	Proyecto académico de la carrera. Programas de estudios de la carrera. Planificación semestral de asignaturas. Desarrollo de materia.
	 c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura. 	Cumple Totalmente	En los programas de estudios se indican las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas en relación a las características y naturaleza de cada asignatura, además, de evidenciarse en los planes semestrales y en el registro de clase de cada materia.	Proyecto Académico de la carrera. Planificación semestral de asignaturas. Programas de estudios de la carrera. Desarrollo de Materia

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Juicio Valorativo del Criterio

2.3.1. La pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje es satisfactoria porque, analizando las evidencias determina que la profundización de los contenidos programáticos desarrollados se ajustan a lo previsto en el plan de estudio. Así también los procesos de enseñanza aprendizaje se orientan al logro de los objetivos de las distintas asignaturas. En cuanto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas se ajustan a la naturaleza de las asignaturas y las estrategias metodológicas con enfoque pedagógico inclusivo, el Proyecto Académico permite a los docentes la aplicación de los mismos. Se evidencia la aplicación parcial de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna, sin embargo a partir de de los resultados obtenidos se llevan a cabo tutorías especiales a estudiantes de rendimiento crítico de la Carrera. Por otro lado se verifica que en la actualidad se implementa el proyecto de tutorías para trabajo final de grado y ayudantías de estudiantes de los últimos años de la Carrera.

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	En los programas de estudios de las diferentes asignaturas están establecidas las técnicas evaluativas propuestas y están orientadas a venificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las mismas, y en la planificación semestral docente se verifica las propuestas evaluativas de cada asignatura de acuerdo a la naturaleza y características propias.	Programas de estudios de la carrera. Planificación semestral de asignaturas. Items de evaluación
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	En los programas de estudios de las diferentes asignaturas están planteadas las metodologías y técnicas didácticas a ser aplicadas en el aula y las mismas son coherentes con las técnicas evaluativas aplicadas en cada asignatura, esto mismo se verifica en el plan semestral presentado por los docentes para sus asignaturas.	Programas de estudios de la carrera. Planificación semestral de asignaturas. Items de evaluación
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones aplicadas para cada asignatura denotan la importancia de los aprendizajes esperados, porque las técnicas evaluativas aplicadas son coherentes con las metodologías y técnicas aplicada y cada una de ellas verifica el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada asignatura.	Programas de estudios de la carrera. Planificación semestral de asignaturas. Items de evaluación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	El calendario académico y el calendario de evaluaciones para cada semestre y en el Estatuto de la UC se establecen que las evaluaciones pueden ser ordinarias, parciales, finales ordinarias y supletorias; y todas las evaluaciones son aplicadas a lo programado.	Estatuto y Reglamento de la UC. Calendario académico. Horario de examen. Planificación semestral de asignaturas. Reglamento de estudiantes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna en especial luego de los exámenes parciales conforme a los resultados obtenidos. Se evidencia el cumplimiento de la retroalimentación en el plan semestral de cada asignatura y en los registros diarios de cátedras.	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Desarrollo de materia. Planificación semestral de asignaturas

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

nforme Final 25

f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.

Cumple Totalmente

Las técnicas evaluativas de cada asignatura ya están establecidas en los programas de estudios de las mismas, para aplicarlas son analizadas por cada docente. Las técnicas evaluativas aplicadas para cada asignatura de la Carrera son revisadas periódicamente por cada docente y quedan consignadas en el plan semestral presentada por los mismos. La revisión periódica de los mismos lo realizan los docentes de cada asignatura tendiendo las características de sus grupos de estudiantes, el tiempo disponible y la naturaleza de su asignatura.

- Programas de estudios de la carrera.
- Planificación semestral de asignaturas.
- 3. Ítems de evaluación.
- 4. Desarrollo de materia

Nivel de cumplimiente	0
del Criterio	

Valoración Cualitativa

Valoración Cuantitativa asociada

PLENO

5

Juicio Valorativo del Criterio

2.3.2. Las técnicas evaluativas aplicadas en la carrera se hallan orientadas al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas y resultan coherentes con las metodologías y técnicas aplicadas en el aula. Las evaluaciones revelan el grado de importancia de los aprendizajes esperados y son aplicados de acuerdo a lo programado, también los estudiantes reciben retroalimentación luego de ser evaluados, y las técnicas evaluativas son revisadas por los docentes de cada asignatura de acuerdo a las características del grupo de estudiantes, a la naturaleza de cada asignatura y a la carga horario de la asignatura de la cual es responsable.

Componente 4. Investigación y Extensión					
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	El Proyecto Académico de Administración de Empresas establece en el plan de estudios la asignatura de metodología de investigación a modo de iniciar en el estudiante la formación para procesos investigativos en el área de su profesión, sin embargo, no expresa claramente el propósito respecto a la investigación	Proyecto académico de la carrera.	
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	No Cumple	En el Proyecto Académico se establece que las investigaciones deben ser consecuencia de la aplicación integrada de conocimientos de toda la formación del área profesional del estudiante. Sin embargo, en el Proyecto Académico no están definidas las líneas de investigación.	Proyecto Académico de la carrera.	

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Informe Final 26

CHIEHO 2.4.2	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente	Campininento	Argumentaciones La carrera atiende el propósito de la extensión, destacando su opción por los	1. Estatuto y reglamento de la UC (inciso 2.8.3 2.8.5)	
Juicio Valorativo del Criterio Criterio 2.4.2	expresados en el Proyecto Academico 2014 y vigente, si bien, se constata en el presupuesto anual de la Unidad Pedagogica de Carapegua el rubro destinado para investigación pero no se evidencia la ejecución de mismo. No se evidencia la participación de docentes y estudiantes en el desarrollo de Proyecto de Investigación.				
del Criterio	ESCASO		2		
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	ciada	
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	No Cumple	La Carrera presenta para el Plan de Negocios la participación del Profesor-tutor. Los estudiantes del último año participan para la elaboración, presentación y defensa del Plan de Negocios como una condicionante para el egreso. Sin embargo, no se ha constatado en el análisis documental que el Plan de Negocios forme parte de una línea de Investigación definida por la Carrera, corroborado en la entrevista con los estudiantes.	Archivo de trabajos de estudiantes. Actas de Trabajo final de Grado Entrevistas con estudiantes	
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Según presupuesto se visualiza la asignación del rubro de investigación con un monto estipulado y denominado rubro en investigaciones de la carrera.	Presupuesto anual de la Unidad Pedagógico Carapeguá.	
relevancia de los Proyectos de Investigación	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	Se presentan los Planes de Negocios de la Carrera teniendo en cuenta las necesidades y la problemática del medio externo, el mismo forma parte del Proyecto Académico. Sin embargo, se ha constatado que no existen líneas de investigación vinculante al Plan de Negocio que se considera como Formación Profesional del estudiante, establecida en la Malla Curricular de la Carrera de Administración de Empresas.	1. Archivo de trabajos de estudiantes	
Pertinencia y	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	Las líneas de investigación no se encuentra definidas en la Carrera.	1. Proyecto Académico de la carrera.	

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Informe Final 27

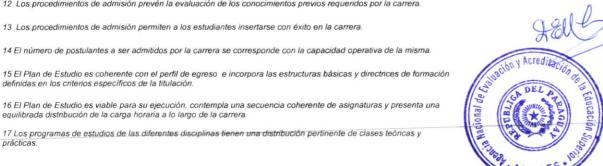
del Criterio	ESCASO	Land Con y Acredit	2	
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	A	Valoración Cuantitativa asoc	iada
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	Los Proyectos de Extensión se realizan. Sin embargo no se ha constatado su programacion.	Proyectos de la Dirección de Pastoral. Informe y registro fotográfico de la implementación de los proyectos de extensión.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	La instancia responsable de la carrera es el departamento de Extension aprobado por Res. Nº 17/2021, que evidencia el desarrollo de los proyectos en habilidades blandas como actividades pastorales segun se ha corroborado en la entrevista con los referente de la carrera, sin embargo no se evidencias actividades desarrolladas vinculada a las materias tecnicas y profesionales de acuerdo al areas del conocimiento establecida en el Proyecto Academico vigente	Programas de estudios de la carrera. Desarrollo de materia
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los Proyectos de Extensión ejecutados por la Pastoral cuentan con la participación de los docentes y estudiantes, según análisis documental y entrevistas realizadas.	Informe y Registro Fotográfico de la implementación de los proyectos de extensión
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	En el Presupuesto Anual de la UPC se evidencia un rubro asignado con denominacion Extension con un monto estipulado.	Proyectos de Extensión de la Pastoral. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógio de Carapeguá
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	La instancia responsable de la carrera es el departamento de Extension aprobado por Res. N° 17/2021, que evidencia el desarrollo de los proyectos en habilidades blandas como actividades pastorales según se ha corroborado en la entrevista con los referentes de la carrera, sin embargo, no se evidencian actividades desarrolladas vinculadas a las materias técnicas y específicas	Estatuto y reglamento de la UC. Proyecto Académico de la carrera (inciso 2.8.3 - 2.8.5) Reglamento de Extensión. Proyectos de la Dirección de Pastoral
	 b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera. 	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la extensión es atendida y centrada en gran medida en las acciones y proyectos de Pastoral. Sin embargo, los proyectos de extensión que están vinculados a los objetivos de la carrera son cumplidos de manera incipiente, conforme a las entrevistas realizadas con los estamentos de la carrera.	Estatuto y reglamento de la UC. Proyecto Académico de la carrera. Reglamento de Extensión. Proyectos de la Dirección de Pastoral

Juicio Valorativo del Criterio

2.4.2. La extensión, está definida con claridad en el Proyecto Académico orientada a lograr los objetivos de la carrera y respondiendo a las necesidades del entorno, con recursos suficientes, participación de docentes y estudiantes; la misma retroalimenta en habilidades blandas el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así como el desarrollo de las actividades tecnicas y se visualiza que los proyectos de extensión llevados a cabo no se ciñen a un cronograma fijo.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas	Debilidades			
1 Perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	1 Se evidencia parcialmente la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.			
2 Perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	2 Los propósitos respecto a investigación no están claramente expresados en el proyecto académico			
3 Perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	3 Las líneas de investigación de la carrera no están definidas.			
4 Perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	4 Los proyectos de investigación no son desarrollados y carecen de líneas de investigación definidas por la carrera.			
5 La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	5 Los proyectos de investigación no responden a las necesidades del medio externo			
6 Objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	6 Los proyectos de investigación no cuentan con la participación de docentes y estudiantes			
7 Objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	7 Los proyectos de extensión apuntan parcialmente al logro de los objetivos de la carrera y responden incipientemente al entorno			
8 Objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	8 Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje de forma incipiente			
9 Objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	9 Los proyectos de extensión no se realizan de acuerdo a un cronograma programado.			
10 La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.				



Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

17 Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.

11 Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.

13 Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.

12 Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.

14 El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.

definidas en los criterios específicos de la titulación.

equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.

18 Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	
19 Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesado	
20 El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	
21 La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente y existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	
22 El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) y se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	
23 Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	
24 Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	
25 La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	
26 Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	
27 Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	
28 Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	
29 Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e nvestigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	
30 Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	2201
31 Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	in y Acreditación de
22 Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	The state of the s
33 Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado y Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	DEL PARA MINISTRALIA DE LA COMPANSION DE
14 Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	
5 Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	9.011984 ANE AS 8
6 Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	ANEL
17 Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	
8 Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	

39 Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

40 Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Recomendaciones de Mejora

R1 Fortalecer la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera

R2 Expresar claramente los propósitos respecto a investigación en el proyecto académico

R3 .Definir las líneas de investigación de la carrera en el proyecto academico.

R4 Desarrollar proyectos de investigación relacionadas a las líneas de investigación definidas por la carrera y que responden a las necesidades del medio externo

R5 Desarrollar proyectos de investigación que cuentan con la participación de docentes, estudiantes y sean publicados en revistas

R6 Fortalecer el desarrollo de proyectos de extensión que apunten al logro de los objetivos de la carrera

R7 Fortalecer el establecimiento de cronogramas de proyectos de extensión.

R8 Fortalecer las actividades tecnicas en el marco de los proyectos de extensión del proceso de enseñanza aprendizaje

R9 Fomentar la cultura de la investigacion en la comunidad educativa por medio de concursos, postulaciones de proyectos e investigadores en entidades como Conacyt (Proni, Prociencia, Becas de Investigaciones, etc)

DIMENSIÓN 3. PERSONAS						
	Componente 1. Directivos					
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	- Cumple Totalmente	En los documentos presentados por la carrera denominados, Estatuto y Reglamento de la UC (Artículos 18 párrafo 2° y 44, punto 2, inciso h) y Resolución de Nombramientos de directivos se visualiza que la carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos	1. Estatuto y Reglamento de la UC (Artículos 18 párrafo 2° y 44, punto 2, inciso h). 2. Resolución de nombramiento de directivos.		

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Juicio Valorativo del Criterio		ción, evaluación y promo	esempeño directivo, claramente definidos los cuales se encuentran difundidos y ag ción, los resultados de la evaluación del desempeño directivo se utilizan para la m	
del Criterio	PLENO		5	
livel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa aso	ociada
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción de desempeño directivo, claramente definidos los cuales se encuentran difundidos aplicados con transparencia; cuenta con Directivos con el perfil requerido considerando los procedimientos de selección, evaluación y promoción, los resultados de la evaluación del desempeño directivo se utilizan para la mejora de la gestión.	
	 d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo. 	Cumple Totalmente	En el Estatuto y reglamento de la UC en el artículo 44, se define el perfil requerido para el personal directivo. Se constata en el Cuadro de Caracterizacion y curriculum vitae de los directivos, el cumplimiento del perfil requerido para el cargo.	Estatuto y reglamento de la UC-Artículo 4 Curriculum Vitae de Directivos, Docentes Administrativos. Informe de Gestión de la Dirección de Carrera. Cuadro de Caracterizacion
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Las evidencias dan cuenta que los procedimientos de selección, evaluación y promoción son aplicados con transparencia. En la entrevista con los referentes de la Carrera manifiestan que las reglas para su aplicación estan basadas en la normativas institucionales tales como el Estatuto y reglamento de la UC	
	 b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos. 	Cumple Totalmente	Las informaciones sobre los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos en diferentes medios tales como: Estatuto reglamento de la UC (Artículo 44, inciso 2), Registro fotográfico del proceso de juramento de los Directivos y Link de redes sociales y página web. En la entrevista los referentes de la Carrera mencionan que los cargos directivos son cargos de confianza.	de los Directivos. 3. Link de redes sociales y página web

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los documentos facilitados por la carrera denominados registro de asistencia y horarios de los directivos, Actas de la Unidad Pedagogica evidencian que la dedicacióin horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera, constatada en la entrevistas con los docentes y alumnos.	1. Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores. 2. Actas del Consejo de Unidad Pedagógica. 3. Registro de Asistencia de Directivo 4. Informe de gestión de la Dirección de carrera 5. Entrevistas con docentes y alumnos
	 b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera. 	Cumple Totalmente	Los documentos presentados por la carrera denominados Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna, link de redes sociales , página web y Actas de claustros docentes, permiten evidenciar que la estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Actas del Consejo de la Unidad Pedagógica. Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna. Link de redes sociales y página web Actas de claustros docentes
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado documentos donde especifica responsabilidades de los directivos como así también poseen el Código de ética UC donde están establecidas las normas y conducta que debe regir su actuar.	Código de Ética de la UC. Calendario Académico. Entrevistas con Docentes y alumnos
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados por la carrera denominados Estatuto y reglamento de la UC, Proyecto Académico de la carrera, Plan de desarrollo de la carrera y Acta de Claustro con Docentes respaldan que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Estatuto y reglamento de la UC. Proyecto Académico de la carrera. Plan de desarrollo de la carrera. Acta de Claustro con Docentes
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata en los documentos referenciados tales como: Informes de Gestión directivas, Actas de Claustro de docentes, Actas del Consejo de la Unidad y Calendario Academico, refieren el compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la Carrera.	Actas del Consejo de Unidad Pedagógica. Actas de Claustros Docentes. Calendario Academico. Informe de Gestion de Directivos



	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Los resultados del cuestionario aplicado a los miembros de la Comunidad Educativa demuestran satisfacción acerca de la gestión de sus directivos, constatada en la entrevistas con los docentes, alumnos y Personal Administrativos y de	1. Informe de cuestionario aplicado a estudiante, docentes, egresados y empleadores. 2. Actas de Directivos a inquietudes de Estudiantes y docentes de la Carrera. 3. Entrevistas con docentes, alumnos y Person Administrativo y de Apoyo	
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se constata acciones orientadas a garantizar la inclusión de personas con discapacidad, según las evidencias: Estatuto y reglamento de la UC, Proyecto Académico de la Carrera, Acta de Claustro de docente, y en el recorrido por las instalaciones se pudo constatar las instalaciones edilicias.	Estatuto y reglamento de la UC . Proyecto Académico de la Carrera. Acta de Claustro de docente. Recorrido por las instalaciones.	
vel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
del Criterio	PLENO		5		
	PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	3.1.2La dedicación horaria de los directivos satisface las nece	oseen normativas que reg	stablecidos por medio de Resoluciones; de la misma manera poseen un mecanism gulan el comportamiento ético de sus miembros de acuerdo a los principios estable:	o de comunicación aplicado para el logro de los cidos evidenciando el compromiso de los	
	3.1.2La dedicación horaria de los directivos satisface las neceobjetivos, realizan acciones basadas en criterios académicos. Pe	oseen normativas que reg incluyen acciones orient	stablecidos por medio de Resoluciones; de la misma manera poseen un mecanism gulan el comportamiento ético de sus miembros de acuerdo a los principios estable:	o de comunicación aplicado para el logro de los cidos evidenciando el compromiso de los	
	3.1.2La dedicación horaria de los directivos satisface las neceobjetivos, realizan acciones basadas en criterios académicos. Pe	oseen normativas que reg incluyen acciones orient	stablecidos por medio de Resoluciones; de la misma manera poseen un mecanism gulan el comportamiento ético de sus miembros de acuerdo a los principios estable adas a garantizar la inclusión de personas con discapacidad.	o de comunicación aplicado para el logro de los cidos evidenciando el compromiso de los Medios de Verificación	



	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados por la carrera: Estatuto de la UC, Reglamento del Personal Docente, Procedimiento de Selección del Personal Docente, Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna permiten constatar que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles, corroborados en la entrevistas con los docentes.	Estatuto de la UC. Reglamento del Personal Docente. Procedimiento de Selección del Personal Docente. Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna Entrevista con docentes
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La carrera presenta los documentos denominados procedimientos de Seleccion del Personal Docente, Estatuto de UC y Reglamento, Actas de Claustro de Docentes que permiten evidenciar la difusióin para la selección; con respecto a las evaluaciones la realizan los estudiantes, como así también existen evaluaciones realizadas por los directivos, constatado en los documentos referidos. Ademas se constata en la entrevistas con los docentes, ya que mencionaron que se autoevaluan y los alumnos evaluan a sus respectivos docentes.	1. Acta de Claustros de docentes. 2. Estatuto de la UC y Reglamento. 3. Procedimiento de Selección del Personal Docente. 4. Informe de evaluación de estudiantes a docentes. 5. Entrevistas con docentes y alumnos
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado el documento denominado Informe de Evaluacion de estudiantes a docentes que permite constatar que los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes. Ademas se corroboro en la entrevista con los estudiantes.	Informe de Evaluación de estudiantes a docentes Entrevistas con los estudiantes
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	docentes, Plan de desarrollo de la carrera, Lista de matriculados en los potsgrados ofertados e Informe y propuesta de plan de capacitación y	1. Informe de Evaluación de estudiantes a docentes. 2. Plan de desarrollo de la carrera. 3. Lista de matriculados en los potsgrados ofertados 4. Entrevista con docentes 5. Informe y propuesta de plan de capacitacion y actualizacion
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	La documentación presentada evidencia que los resultados de la evaluación docente son utilizados para proponer mejoras para la actividad docente. En la entrevista con los referentes de la Carrera manifiestan que se utilizan los resultados de sus evaluaciones para mejorar su desempeño; además mencionan que son evaluados en cada semestre por los estudiantes y los resultados se socializan en el Claustro. Se analiza las debilidades en entrevistas con la Directora de Carrera para implementar acciones de mejoras.	1. Informe de Evaluación de estudiantes a docentes. 2. Memorandun, circulares y resoluciones de comunicación interna. 3. Planificación Semestral de asignaturas 4. Entrevistas con estudiantes y docentes

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El documento denominado Reglamento del Personal Docente UC en el Capitulo III Del Escalafon Docente en el art. 17 declara la aplicacion del escalafon docente en las Unidades Pedagogica y en el Capitulo IV Categorias de Docente, permite visualizar que reconoce dos tipos de docentes permanentes y no permanentes y las tres categoria en el escalafon de plan de carrera determinados por su grado académico y otros requisitos, sin embargo se constato en el Cuadro de Caracterizacion, docentes con antiguedad mas de siete años, segun la Seccion III de los profesores no permanentes en el Art. 31 inc. b. duraran en sus funciones hasta siete años, en la entrevista los mismos mencionan que su categoria son encargado de catedra, se ha constatado que el Plan de carrera no se implementa sistematicamente de acuerdo a la normativa de la Carrera.	1. Estatutos y Reglamentos la UC. 2. Reglamento de Personal docente. 3. Contrato de Personal Docente. 4. Cuadro de Caracterizacion 5. Entrevista con docente
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	La carrera inició la implementación de un convenio de intercambio de estudiantes y docentes con la Universidad de Trieste de Italia. El inicio de la pandemia interrumpió el proceso de intercambio con dicha Universidad y también inició la participación en el Proyecto Innova (2021-2023). Se corrobora en la entrevista con docentes y se ha constatado que aún es incipiente y no está vinculado con la promoción del docente.	Convenios y acuerdos. Entrevista con docentes
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	ciada
Nivel de cumplimiento			4	
Nivel de cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO		4	
	3.2.1La Carrera cuenta con procedimientos claramente defir transparencia. Los procesos de evaluación del personal docent	e contempla la opinión de	4 elección y evaluación del personal docente, difundidos por los medios establecidos elos estudiantes, de igual manera los resultados de sus evaluaciones son utilizados plementacion de los programas la movilidad nacional e internacional de los mismos	para mejorar su desempeño. No se visualiza la
del Criterio Juicio Valorativo del	3.2.1La Carrera cuenta con procedimientos claramente defir transparencia. Los procesos de evaluación del personal docent	e contempla la opinión de	elección y evaluación del personal docente, difundidos por los medios establecidos o los estudiantes, de igual manera los resultados de sus evaluaciones son utilizados;	para mejorar su desempeño. No se visualiza la
del Criterio Juicio Valorativo del Criterio	3.2.1La Carrera cuenta con procedimientos claramente defir transparencia. Los procesos de evaluación del personal docent implementación sistematica del Plan de Carrera del Personal D	e contempla la opinión de locente, es incipiente la im	elección y evaluación del personal docente, difundidos por los medios establecidos e los estudiantes, de igual manera los resultados de sus evaluaciones son utilizados plementacion de los programas la movilidad nacional e internacional de los mismos	para mejorar su desempeño. No se visualiza la :

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta documento denominado Revista escritos del Sur donde se visualiza investigaciones con diversos temas interdisciplinario, sin embargo, no se ha constatado que los mismos sean produccion de los docentes de la carrera. En la entrevista se ha corroborado con los docentes que lo mismo no tienen publicaciones de arcticulos científicos o ponencia en congreso nacional o internacional. Ademas en el recorrido por las instalaciones, en el departamento de Invetigación y Posgrado se visualizó la Revistas Escritos del Sur, sin embargo el encargado mencionó que no existen publicaciones de lo docentes de la Carrera.	Archivo de trabajo de estudiantes. Revista Escritos del Sur Visita in situ Departamento de Investigiacion y Posgrado
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Se constata en la verificación de las documentaciones denominados Caracterización Docente y CV Docente, que los docentes de la Carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Curriculum vitae de directivos, docentes y administrativos. Lista de matriculados en los postgrados y capacitaciones ofertados Caracterizacion de Docentes
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en las documentaciones referidas la coherencia entre la formacion, el nivel academico de los docentes y las actividades de docencia y extension desarrollados en la Carrera, sin embargo la acividad de investigacion es incipiente en la coherte evaluada	Curriculum vitae de directivos docentes y administrativos. Lista de matriculados en los postgrados y capacitaciones ofertados Caracterizacion de los docentes
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	ciada
del Criterio				
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio			ian, los mismos cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza ur	niversitaria. Cuentan con formación de postgrado
	3.2.2. La formación académica de los docentes es coherente con		ian, los mismos cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza ur	niversitaria. Cuentan con formación de postgrado Medios de Verificación

Juicio Valorativo del Criterio		yo para participación en p	ínua y Perfeccionamiento Docente en la Carrera, no obstante no se evidencia su imporgramas de capacitación. Los docentes demuestran satisfacción con los procesos no de desempeño.	
del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	ciada
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados del Informe de Cuestionario aplicado a docentes y la entrevista realizada a docentes evidencia satisfacción con los procesos de formación continua.	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores Entrevista con docentes
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta los documentos denominados Informe de evaluación de estudiante a docentes, Acta de Claustro docentes, Nómina de postgrados de la Unidad Pedagógica e Informe nforme y propuesta de plan de capacitacion y actualización docente, en la documentaciones referidas se ha constatado que abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente. En la entrevista los alumnos y docentes mencionaron que las capacitaciones son resultado de la evaluación de desempeño del docente	Informe de evaluación de estudiante a docentes. Acta de Claustro docentes. Nómina de postgrados de la Unidad Pedagógica Enrevista con alumnos y docentes Informe y propuesta de plan de capacitacion y actualizacion docente
Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La carrera prevé el apoyo por medio de becas e incentivos como descuentos para participar en programas de capacitación y posgrado. Los referentes de la carrera mencionan en la entrevista, que la Carrera apoya con soporte económico y financiero a los docentes.	Reglamento de Beneficios, Bonificaciones, Becas y Formulario de Beca. Lista de matriculados en los postgrados y capacitaciones ofertados. Entrevista con el Director Administrativo y docentes
Pertinencia y eficacia de los	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Las documentaciones presentadas por la carrera denominadas Protocolo de Bioseguridad y emergencia y Lista de matriculados en los postgrados y capacitaciones ofertados no permiten evidenciar un plan o cronograma de capacitación docente, que permita evaluar su implementación sistemática. Sin embargo en la entrevista los docentes mencionaron que realizan constantemente capacitaciones.	Protocolo de Bioseguridad y emergencia. Lista de matriculados en los postgrados y capacitaciones ofertados. Entrevista con docente
	 Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. 	Cumple Parcialmente	La carrera declara documentos que evidencian la realización de capacitaciones sobre bioseguridad y Tic, sin embargo, no se evidencia aspectos sobre la inclusion y discapacidad. Se ha corroborado en la entrevistas que no se realizan capacitaciones sobre inclusion y discapacidad.	Lista de matriculados en los postgrados y capacitaciones ofertados. Protocolo de Bioseguridad y emergencia Entrevistas con docentes

		Componer	nte 3. Estudiantes	
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados por la carrera denominados, Estatuto y reglamento de la UC, Reglamento del Curso de Admisión, Proyecto Académico de la carrera, Guía de Orientación académica, constituyen los mecanismos de orientación para los estudiantes, constatado en la entrevista con los estudiantes.	1. Estatuto y reglamento de la UC. 2. Reglamento del Curso de Admisión. 3. Proyecto Académico de la carrera. 4. Guía de Orientación académica. 5. Entrevista con docentes
	 b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas. 	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas tales como Estatuto y reglamento de la UC, Reglamento de estudiantes, Calendario Académico, Guía de orientación académica se ha constatado que las actividades de orientación academica estan planificadas	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento de estudiantes. Calendario Académico. Guía de orientación académica
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Se evidencia en las documentaciones remitidas tales como: Estatuto y reglamento de la UC, Reglamento de estudiantes, Calendario Académico, Guía de orientación académica, Horario de Examen y Actas de claustro docente, que las actividades de orientación académica se implementan segun lo establecido.	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento de estudiantes. Calendario Académico. Guía de orientación académica. Horario de Examen. Actas de claustro docente.
Orientación Académica a la oblación estudiantil	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias presentadas por la Carrera se ha constatado que las actividades de orientación responden a las necesidades de los estudiantes, se ha constatado que la misma son inclusivas. En la entrevistas los estudiantes mencionan que no cuentan con compañeros que necesiten ajuste razonable en el PEA	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento de estudiante. Calendario Académico. Gula de orientación académica. Horario de Examen Entrevistas con los alumnos Reglamento para la inclusion de persona con discapacidad
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas tales como: Estatuto y reglamento de la UC, Reglamento de estudiantes, Calendario Académico, Guia de Orientación Académica, Horario de examen, Registro de asistencia de estudiantes, docentes y administrativos, Desarrollo de materia, Actas y planillas de calificaciones permiten constatar que los logros se han alcanzado a partir de las actividades de orientación académica. En la entrevista los estudiantes mencionan que reciben orientaciones de parte de la Carrera.	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento de estudiantes. Calendario Académico. Guia de Orientación Académica. Horario de examen. Registro de asistencia de estudiantes, docentes y administrativos. Desarrollo de materia. Actas y planillas de calificaciones Entrevistas con estudiantes
vel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	iada
del Criterio	PLENO	Acreditación de	Fall 5	

Juicio Valorativo del Criterio

3.3.1. ... La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica a estudiantes claramente establecidos y planificados. Se realizan actividades de orientación académica inclusivas a los estudiantes de la Carrera. Se cuenta con datos de los logros alcanzados a partir de las actividades de orientación académica.

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	En el documento presentado por la carrera denominado reglamento de beneficios, bonificaciones y becas se aprecia que la carrera otorga becas a los estudiantes, en el presupuesto para becas y descuentos se aprecian los montos asignados durante esos años en esos conceptos, por tanto, se considera que la carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes. En la entrevistas se ha constatado que los estudiantes son beneficiados con becas y descuentos.	Reglamento de Beneficios, Bonificaciones, Becas y Formulario de beca. Presupuesto anual de la Unidad Pedadógio de Carapeguá. Registro Fotográfico de la carrera y de la Unidad Pedagógica Entrevistas con estudiantes
	 b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente. 	Cumple Totalmente	En el documento denominado Presupuesto anual de la Unidad Pedagogica de Carapegua se logra apreciar montos asignados a las becas y descuentos durante los años 2018 al 2021 concedidos según lo estipulado en el Reglamento de Becas, bonificaciones, por lo tanto se constata que los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente. En la entrevista los estudiantes manifestaron que son beneficiados con becas y descuentos	Reglamento de Beneficios, Bonificaciones, Becas y Formulario de beca. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógio de Carapeguá. Entrevistas a estudiantes
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	Los documentos Protocolo COVID UC 2021 vuelta a clases, Protocolo Instituciones Educativas de Nivel Superior, Fotos de capacitación protocolo de bioseguridad, factura de seguridad de extintores, permiten evidenciar la aplicación de medidas de bioseguridad y en el recorrido por las instalaciones, se constató la existenica de lequipos de bioseguridad como extintores, botiquin, sala de primerios auxilios, salida de emergencia, sin embargo no se ha constatado en el analisis documental programas de atención a la salud de los estudiantes, en la cohorte evaluada En la entrevistas los estudiantes mencionaron que utilizan el vehículo de la institución para trasladarse a un centro de asistencia a la salud en el caso de sentirse mal.	Protocolo Instituciones Educativas de Nivel Superior Fotos de Capacitacion sobre protocolo de bioseguridad Factura de seguridad de extintores Protocolo COVID UC 2021 vuelta a clases Recorrido por las instalaciones. Entrevistas con estuidantes
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	La Carrera señala que la atención a la salud de los estudiantes se preve a través del Departamento de Bienestar estudiantil de la Unidad Pedagógica UC-Carapegúa quien se encarga de estructurar y desarrrollar la agenda de ejecución del programa capacitación y atención a la salud para los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas y en toda la Unidad Pedagógica UC Carapegúa, sin embargo en el Plan de Atención integral a la salud de los estudiantes presentado hace referencia al año 2022 y no comtempla los años de la cohorte evalauda, ademas el Acuerdo con el Instituto Andrés Barbero firmado en el año 2017 y vigente por dos años y no renovado, no se ha evidenciado la aplicación efectiva de los programa de atención a la salud de los estudiantes.	Protocolos de bioseguridad y emergencia Entrevistas con Bienestar estudiantil y estudiantes Plan de Atencion integral a la salud de los estudiantes Acuerdo con el Instituto Andres Berbero
ertinencia y icacia de los			en el año 2017 y vigente por dos años y no renovado, no se ha evidenciado la	

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Mecanismos de				
Apoyo a la población estudiantil	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se visualiza las reglamentaciones sobre becas, bonificaciones y beneficios. Con respecto a los servicios de atención a la salud la carrera señaletica en lugares estrategicos de la institcuióin.En la entrevistas se ha constatado con los alumnos que usufructan estos servicios.	Reglamento de Beneficios, Bonificaciones, Becas y Formulario de Becas. Resolución de concesiones de beneficio estudiantiles y designación de la comisión de becas. Entrevistas con los estudantes
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Los documentos institucionales tales como Registro fotográfico de actividades extra curriculares, Acuerdos y convenios, evidencian la existencia de mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades cultutrales, artisticas y deportivas. Los referentes de la Carrera mencionan que existe apoyo para las actividades extracurriculares.	Registro fotográfico de actividades extra curriculares. Acuerdos y convenios Entevista con Director Administrativo y estudiantes
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se corrobora la aplicación sistemática de los mecanismos de apoyo a los estudiantes en los documentos tales como Estatuto y reglamento de la UC, Cronograma Día de la Juventud y Registro fotográfico de actividades extra curriculares. En la entrevistas los estudiantes manifestaron que constantemente reciben apoyo extracurricular.	Estatuto y reglamento de la UC. Cronograma Día de la Juventud. Registro fotográfico de actividades extra curriculares. Entrevistas con estuidantes
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera de Administracion de Empresa de la Unidad Pedagogica de Carapegua cuenta con convenios y acuerdos para movilidad estudiantil a nivel Nacional e Internacional, las documentaciones refieren informe de alumnos que son beneficiarios. Sin embargo en las evidencias presentadas no se constata la aplicación sistemática de la movilidad estudiantil.	Convenios y acuerdos. Proyecto Académico de la Carrera
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	A través de las documentaciones Plan Estrátegico Institucional, Reglamento de Beneficios, Bonificaciones, Becas y Formulario de Beca, Registro fotográfico de la carrera y de la Unidad Pedagógica, Informe General de la Pastoral (sin fecha), Reglamento para la inclusion de personas con discapacidad y Estatuto y reglamento de la UC, se puede constatar las documnetaciones mencionadas constituyen mecanismo formal para la inclusión en la carrera. En el recorrido por las instalaciones se ha constatado las rampas, acceso a la instalaciones de la institucion, baño sexado, señaleticas. En la entrevista, el Director de la Carrera menciona no tener alumnos, docentes y personal adminsitrativo con discapacidad.	1. Plan Estrátegico Institucional. 2. Reglamento de Beneficios, Bonificaciones, Becas y Formulario de Beca. 3. Registro fotográfico de la carrera y de la Unidad Pedagógica. 4. Informe General de la Pastoral. 5. Entrevistas con Director General de la Unidad 6. Recorrido por las instalaciones. 7. Reglamento para inclusion de personas con discapacidad 8. Estatuto y Reglamento de la UC.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Acredita	Valoración Cuantitativa asoc	iada
del Criterio	CATICEACTORIO	Scion	100	

SATISFACTORIO

Informe Final 41

Juicio Valorativo del Criterio

3.2...La Carrera cuenta y aplica Programas de Apoyo Económico para los Estudiantes difundidos por diferentes medios, implementan mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades cultutrales, artísticas y deportivas sisteméticamente. La Carrera cuenta con convenios y acuerdos para movilidad estudiantil a nivel Nacional e Internacional, sin embargo no son aplicados sistemáticamente; poseen Mecanismo de infraestructura para la inclusión en la Educación Superior, no se evidencia la aplicacion efectiva de programa de atencion a la salud de los estudiantes.

	Compo	nente 4.Person	al Administrativo y de Apoyo	
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	En el documento proporcionado por la carrera denominado Reglamento del Personal Administrativo se visualizan los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	Estatuto y reglamento de la UC. (artículos 1-y 44). Reglamento del Personal Administrativo
ficacia e integridad n los procesos de	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	La carrera presenta documentaciones tales como: Estatuto y Reglamento de la UC, Link de redes sociales y páginas web, Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna, evaluacion de desempeño del personal administrativo y de apoyo, en los docuemntos referidos se ha constatado los mecanismos de seleccion, evalaucion y promocion. En la entrevista con el personal administrativo y de apoyo hacen referencia que tienen acceso a los mismos.	1: Estatuto y Reglamento de la UC. 2: Link de redes sociales y páginas web. 3: Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna 4: Evalaucion de desempeño del personal adminsitrativo y de apoyo 5: Entrevista con el personal adminsitrativo y de apoyo
selección, evaluación y promoción del Personal dministrativo y de Apoyo	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Mediante la observacion realizada al Estatuto UC y Reglamento del personal adminsitrativo se constata que los mecanismos y procedimientos de seleccion, evalaucion y promocion del personal adminsitrativo y de apoyo se aplican de acuerdo a las normativas institucionales.	Estatuto y reglamento de la UC.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta como evidencias el Estatuto y Reglamento de la UC, el Reglamento del Personal Administrativo y el Plan de Carrera del Personal Administrativo se ha constatado los mecanismos y procedimientos en el plan de carrera. En la entrevista mencionaron los personal adminstrativo y de apoyo que existe un plan de carrera.	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento de personal administrativo. Plan de Carrera del Personal Administrativo y da la Entrevista con el Personal Administrativo y da poyo
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que la Carrera cuenta con un Plan de Carrera del Personal Administrativo y se visualiza sistematicidad en su implementación. Según se expresan en las entrevistas con los referentes de la Carrera se promociona a los funcionarios	1. Estatuto y regiamento de la UC. 2. Reglamento del Personal Administrativo 3. Entrevista con Director General de la unidad y Personal Administrativo y de apoyo

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
del Criterio	PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.1En la Carrera los mecanismos de selección y promoción Carrera cuenta con Plan de Carrera del Personal Administrativo,		vo y de apoyo están formalmente definidos, aplicados y disponibles para su consulta tación sistemática del mismo.	a en diferentes documentos institucionales. La	
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	La documentación presentada tales como la Caracterización y Curriculum Vitae y Reglamento del Personal Administrativo, evidencian que el Personal Administrativo y de Apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Currículum vitae de directivos, docentes y administrativos. Reglamento de personal Administrativo. Caracterizacion de personal Administrativo 4. Entrevista con personal Aaministrativo	
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que la carrera cuenta con un Plan de capacitacion del pesronal adminstrativo donde se establecen acciones para capacitaciones de funcionarios adminsitrativos. En la entrevistas los funcionarios manifiestan que la Carrera cuenta con planes de capacitacion.	Planes de capacitacion del personal administrativo Entrevista con el personal administrativo y de apoyo	
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal dministrativo y de	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta un documento denominado Listado de personal administrativo con capacitacion, sin embargo no se ha constatdo la implementacion sistematica del plan de capacitacion del personal Administrativo y de apoyo.	Listado de personal administrativo con capacitación.	
ароуо	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente		Registro de asistencia de docentes, estudiantes y Administartivo. Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Entrevista con Personal de Administrativo y de Apoyo y Directora de carrera	
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta como evidencias, el Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes egresados y empleadores, el 86% del estamento docente manifiesta satisfaccion acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo, en la entrevista el estamento estudiantil resalto la satisfaccion por el desempeño del personal administrativo y de apoyo	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes egresados y empleadores Entrevistas a estudiantes	

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
del Criterio	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	canacitaciones de funcionarios, sin embargo no se implemento de manera sistemática. Co constata que la carra horaria establecida es suficiente nara cubrir las necesidades de la Carrara y se evidencia la satis	
	DIMENSI	ÓN 3. PERSONAS
		ÓN 3. PERSONAS bilidades en la Dimensión
. La Carrera cuenta con proced	Fortalezas y De	bilidades en la Dimensión
efinidos.	Fortalezas y De	Debilidades 1. No se evidencia resultados de la evaluación del desepeño docente. 2. No se visualiza la implementacion del Plan de Carrera del docente

- 5. Los resultados de la evaluación del desempeño directivo se utilizan para la mejora de la gestión.
- 6. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la Carrera y se encuentran establecidos por medio de Resoluciones

4. La Carrera cuenta con Directivos con el perfil requerido considerando los procedimientos de selección, evaluación y

- 7. La Carrera posee un mecanismo de comunicación interna y externa aplicado para el logro de los objetivos.
- 8. La Carrera posee normativas que regulan el comportamiento ético de sus miembros de acuerdo a los principios establecidos.
- 9. La Carrera realiza acciones basadas en criterios académicos.
- 10. Se evidencia compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la Carrera.
- 11. Satisfacción de la comunidad educativa respecto a la gestión de los directivos de la Carrera.
- 12. Los directivos de la Carrera realizan acciones orientadas a garantizar la inclusión de personas con discapacidad.
- 13. La Carrera cuenta con procedimientos claramente definidos concernientes a la selección y evaluación del personal docente

6. No se evidencia la implementacion de manera sistemática de Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.

7. La Carrera no cuenta con Programa de Atención Primaria en la Salud.

- 8. No se evidencia la aplicación sistemática de la movilidad estudiantil a nivel Nacional e Internacional.
- 9. No se evidencia la implementacion de manera sistemática de los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo de la Carrera.

14. Los procedimientos se encuentran difundidos por los medios establecidos en sus respectivas normativas y diferentes medios digitales.	
15. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	
16. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinón de los estudiantes.	
17. Los docentes manifestan que utilizan los resultados de sus evaluaciones para mejorar su desempeño	
18. Existe coherencia de la formación académica de los docentes con la asignatura que enseñan.	
19. Los docentes de la Carrera cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria	
20. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan relacionadas a la docencia y extensión.	
21. La carrera cuenta con Programa de Formación Contínua y Perfeccionamiento Docente en la carrera.	
22. La Carrera prevé el apoyo para participación en programas de capacitación.	
23. Existe satisfacción de los docentes con los procesos de formación contínua.	
24. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes de la carrera están claramente establecidos.	
25. La Carrera cuenta con un Mecanismo de orientación académica planificada.	
26. La Carrera implementa mecanismos de orientaciones académicas según lo establecido.	
 Las evidencias presentadas permiten constatar los logros alcanzados a partir de las actividades de orientación académica. 	
28. La Carrera cuenta con Programas de Apoyo Económico para los Estudiantes a través de becas y descuentos establecido por Resolución.	
29. La Carrera aplica los programas de apoyo económico y becas a estudiantes.	
30. La carrera aplica protocolo de bioseguridad	
31. Existen mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades culturales, artísticas y deportivas y lo realizan sistematicamente	
32. La carrera cuenta con convenios y acuerdos nacionales e internacionales 33. La carrera cuenta con un Mecanismo de infraestructura para la inclusion.	
34. Los mecanismos de selección y promoción del personal admnistrativo y de apoyo están formalmente definidos.	sign. Da
15. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo istan disponibles para su consulta en diferentes documentos institucionales .	dal
6 Se aplican los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo de la Carrera de acuerdo lo establecido en las normativas.	idny Acceditation of
7. La Carrera cuenta con un Plan de Carrera de Personal Admisnistrativo.	DEL ATRACTOR OF THE SECOND OF
	11.2 11.3 11.5 11.5 11.5 11.5 11.5 11.5 11.5

nforme final 45

- 38. Se evidencia la sistematicidad de la implementación del Plan de Carrera del Personal Administrativo.
- 39. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.
- 40. La carrera cuenta con un Programa de Formación Contínua que establece acciones para capacitaciones de funcionarios
- 41. La carga horaria establecida es suficiente para las necesidades de la carrera.
- 42. Se evidencia satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.
- 43. Se constata capacitaciones en el area de la inclusion y discapacidad
- 44. Las evidencias permiten constatar que los temas abordados en las capacitaciones docentes son resultados de la evaluación de desempeño.
- 45. Se ha constatado mecanismo de inclusión en la carrera.

R1 Realizar capacitaciones basados en los resultados de las evaluaciones de desempeño a los docentes. R2 Fortalecer la capacitación sobre inclusion y discapacidad . R3 Establecer acciones para asegurar la implementacion sistemática del Plan de Carrera del docente y personal administrativo y de apoyo. R4 Establecer acciones que permitan el desarrollo sistemático de la implementación de la Movilidad Estudiantil a Nivel Nacional e Internacional. R5 Asegurar la implementación efectiva de la investigacion R6 Establecer e implementar programas de Atencion Priamina de la Salud de los estudiantes R7 Incentivar la produccion intelectual de los docentes de la carrera

DIMENSION 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo reúnen las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades, conforme a las evidencias sobre espacios fisicos e infraestructura, corroborados durante el recorrido por las instalaciones y entrevistas.	Plano edilicio. Certificado de inspección y verificación de Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Registro fotográfico de la carrera y la Unidad Pedagógica Entrevista a directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clase son apropiadas para el dictado de clases, además, se pudo evidenciar que los espacios son suficientes para la cantidad de alumnos durante el recorrido por las instalaciones.	Plano Edilicio. Registro fotográfico de la Carrera y la Unidad Pedagógica. Entrevista a directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas destinadas a aulas cuentan con mobiliario, iluminación, ventilación, ambiente climatizado, proyector multimedio, conexión a internet, pizarra acrilica, todo adecuado para el desarrollo de clases conforme se observa en las evidencias presentadas y en la visita a las instalaciones.	Plano Edilicio. Inventario de materiales y recursos tecnológicos. Registro fotográfico de la carrera y la Unidad Pedagógica. Entrevista a directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
Pertinencia y decuación de los	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	El espacio destinado a la Biblioteca es adecuado y acondicionado para el acervo bibliográfico y los usuarios que asisten a ella. La biblioteca cuenta con acceso inclusivo, señal de internet, iluminación y ventilación adecuada.	Inventario de libros de la carrera. Reglamento y registro fotográfico de la sala de informática. Registro fotográfico de la carrera y la Unidad Pedagógica. Contrato de internet. Entrevista a directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.

Espacios destinados a las Actividades de				
la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las salas de informática se encuentran en bloques de la planta baja y alta, son espaciados, con mobiliario, equipos informáticos, conexión a internet, proyector multimedio, iluminación y ventilación adecuada.	Plano edilicio. Reglamento y registro fotográfico de la sala de infomática. inventario de equipos informaticos. Planilla de uso de la sala de Informática. Entrevista a directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios de informática cuentan con espacios adecuados, ubicados en bloques de planta alta y baja, para la realización de actividades prácticas de los estudiantes.	Plano edilicio. Reglamento y registro fotográfico de la sala de informática. Entrevista a directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	El plano de la infraestructura y los registros fotográficos muestran todos los espacios destinados a la carrera con rampas de acceso en varias entradas, sanitarios sexados e inclusivos, ajustado a las diferencias individuales, salvo el área administrativa que se encuentra en la planta alta, pero en casos necesarios, la persona puede ser atendida en la planta baja.	Plano Edilicio. Registro Fotográfico de la carrera y de la Unidad Pedagógica en el registro fotográfico 3. Entrevista a directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	El plano de la infraestructura indica espacios destinados a la recreación como patio, campo de deportes y esparcimiento al aire libre, Aula Magna, Salón Auditorio, Cafetería, corredores y zonas de estar.	Plano Edilicio. Registro Fotográfico de la carrera y de la Unidad Pedagógica en el registro fotográfico 3. Entrevista a directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La UC cuenta con una Política de Seguridad e Higiene a través de un Plan de mantenimiento de la infraestructura, sustentado por un presupuesto que se va ejecutando de acuerdo a las necesidades de la carrera.	Plano edilicio. Ejecución presupuestaria. Plan de mantenimiento de la infraestructura. Registro fotografico de la carrera y la Unidad Pedagógica Entrevista a directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa aso	ciada
del Criterio	PLENO	Acreditar	5	

Juicio Valorativo del Criterio

4.1.1....Los espacios destinados al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo reúnen las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades, las salas de clase, biblioteca y los laboratorios de informáticas presentan espacios adecuados a la cantidad de estudiantes, mobiliario, iluminación, ventilación, equipos y mobiliario pertinentes a las actividades propias de la carrera, además, de espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares. La Unidad Pedagógica cuenta con una política de seguridad e higiene sustentado en un presupuesto ejecutado según las necesidades de la carrera. Las dependencias de la carrera contemplan normas de accesibilidad, salvo el área administrativa que se encuentra sólo en la planta alta para su acceso, no obstante, según necesidad de atención a las personas, puede trasladarse en la planta baja.

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta inventario de materiales y recursos tecnológicos, presupuesto anual de la Unidad Pedagógica, contrato de internet y servicio técnico de laboratorio, además, cuenta con equipos e insumos en salas acondicionadas en las plantas baja y alta.	Inventario de materiales y recursos tecnológicos. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógica. Contrato de internet y servicio técnico de Laboratorio Entrevista con directivos, docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se demuestra con registros firmados por estudiantes y docentes. El circuito cerrado instalado en los laboratorios posibilita la verificación del uso del laboratorio.	Inventario de materiales recursos tecnológicos. Planilla de uso de equipos de laboratorio. Recorrido por las instalaciones.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la compra de equipamientos e insumos de laboratorio en diferentes fechas, antes del período lectivo y según las necesidades de la carrera.	Facturas de compra de equipamientos para laboratorio. Entrevista con directivos. Recorrido por las instalaciones.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con contrato de servicio de Internet y su respectivo mantenimiento técnico que posibilita y garantiza el acceso a redes de información, plataformas virtuales, página web, otros.	1. https://sites.google.com/view/informacionesucc/inicio 2. Folleter/as informativas de la Unidad Pedagógica y la carrera. 3. Uso de plataforma institucional 4. Entrevista con directivos. 5. Recorrido por las instalaciones.



del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	iada
	 Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles. 	Cumple Totalmente	Se evidencia satisfacción en los resultados de la encuesta a docentes, estudiantes y funcionarios en relación al uso de los recursos disponibles, corroborado en entrevistas con los mismos en la modalidad virtual.	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Entrevista con docentes, estudiantes y funcionarios.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Se verifica el cumplimiento total del indicador a través del análisis documental de inventario del equipamiento informático, registro de alumnos que acceden a su uso, corroborado en las entrevistas con docentes, estudiantes y en el recorrido por las instalaciones.	Inventario de materiales y recursos tecnológicos. Planilla de estudiantes de la carrera. Entrevista con docentes y estudiantes. Recorrido por las instalaciones.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Se demuestra a través de notas de pedido de acervo bibliográfico por parte de la Directora de Carrera y un inventario de libros con que cuenta la biblioteca que las necesidades de la carrera son cubiertas en relación al acervo bibliográfico y el incremento del mismo. Los docentes y estudiantes están satisfechos con el acervo bibliográfico con que cuenta la carrera.	Nota de pedido de la directora de carrera. Inventario de libros de la carrera. Entrevista con docentes y estudiantes.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con libros de textos básicos y complementarios adquiridos de diversas editoriales y el acceso a las bibliotecas virtuales se mantiene vigente mediante convenios institucionales, respetando las normas de Propiedad Intelectual de los autores de libros. Además, los docentes incluyen referencias bibliográficas indicando los autores, como guía pedagógica para los estudiantes en sus trabajos prácticos de investigación, de acuerdo con las normas técnicas vigentes de la propiedad intelectual de los autores. No obstante, se observa la ausencia de un mecanismo de información que logre dar a conocer las normativas de propiedad intelectual a todos los miembros de la comunidad académica.	1. Plan de estudios de la carrera. 2. Planificación semestral de asignatura. 3. Archivos de trabajos de los estudiantes. 4. Entrevista con Responsable de Biblioteca, directivos, docentes y estudiantes.
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	El documento donde se evidencia el acervo bibliográfico expone una vasta existencia de materiales básicos y complementanios que dan cumplimiento al indicador, lo cual, es verificado en el recorrido por las instalaciones y las dependencias destinadas a la Biblioteca de la carrera.	Inventario de libros de la carrera. Programas de estudios de la carrera. S. Entrevista con directivos. Recorrido por las instalaciones.

Informe Final 50

Juicio Valorativo del Criterio

4.1.2. ...En relación a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico la carrera contempla la disponibilidad y registro de equipos e insumos en los laboratorios y acervo bibliográfico, así como su adquisición y actualización según las necesidades que se presenten. Docentes y estudiantes tienen acceso garantizado a redes de información y manifiestan satisfacción en relación al uso de los recursos disponibles. Se observa la necesidad de un mecanismo de información que logre dar a conocer las normativas de propiedad intelectual a todos los miembros de la comunidad académica.

		Componente	e 2. Financiamiento	
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros están formalizados, planificados y son ejecutados según el presupuesto asignado para la sostenibilidad de la carrera, sustentados por normativas, documentos respaldatorios de las obligaciones ejecutadas según la disponibilidad presupuestaria y controles sistemáticos, todo esto, verificado en las entrevistas con los directivos.	Estatuto y reglamento de la UC. Art. 28, Item III, incisos b y c. Art. 44, item II, incisos e y f. 2. Pautas y políticas presupuestarias. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógica de Carapeguá. Ejecución presupuestaria Entrevista con directivos
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un personal calificado en el área administrativa financiera que es el ordenador de gastos y se encarga de socializar el procedimiento para la ejecución del presupuesto tal como se formaliza en la normativa denominada Pautas y Políticas Generales para la Elaboración del Presupuesto de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".	1. Estatuto y Reglamentos de la UC, Artículo 20 item III, inciso b y c. 2. Pautas y políticas presupuestarias. 3. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógica de Carapeguá. 4. Ejecución presupuestaria. 5. Entrevista con directivos, docentes, estudiantes y funcionarios.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La carrera implementa procedimientos efectivos en el área administrativa y financiera, aplica mecanismos de control que garantizan la veracidad de los procesos realizados. Tiene una dirección administrativa y una auditoria interna que se encargan de remitir los informes correspondientes a las instancias superiores.	Informes de auditoría, Calendario de presentación de informes y de cumplimiento tributario. Entrevista con directivos
Eficacia y ertinencia de los Procedimientos administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	El cumplimiento total del indicador fue corroborado con el análisis de documentos y las entrevistas con miembros de la comunidad educativa en relación a las necesidades presupuestarias y las asignaciones de las mismas en los casos requeridos para del desarrollo óptimo de la carrera.	Notas de pedido de la Direccción de la carrera. Entrevista con directivos, funcionarios, docentes y estudiantes.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Se puede observar que se realiza un control periódico desde el Vicerrectorado de Administración y Finanzas sobre la ejecución presupuestaria y el respaldo en documentos legales, corroborado en la entrevista con el director administrativo.	Pautas y políticas presupuestarias. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógica. Ejecución presupuestaria. Informe de Auditoria. Estado de Resultados. Entrevista con directivos.

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

forme Final St. - 20 September 1995 21 328 6081 E-

Nivel de cumplimiento del Criterio Juicio Valorativo del	Valoración Cualitativa PLENO 1.2.1La carrera evidencia eficacia y pertinencia de los procedim	ntroles en la ejecución p presan satisfacción en la DIMENSIÓ	financieros que se implementan en la carrera, lo cual fue corroborado en las entrevistas con miembros de la comunidad educativa. Valoración Cuantitativa asoc 5 financieros verificado en la formalización y claridad de los mismos, a cargo de proferesupuestaria de manera sistemática. Las acciones se llevan a cabo de acuerdo a la	sionales capacitados en el manejo financiero y
Nivel de cumplimiento del Criterio Juicio Valorativo del	Valoración Cualitativa PLENO 1.2.1La carrera evidencia eficacia y pertinencia de los procedim dministrativo, su implementación efectiva y la realizacion de con	ntroles en la ejecución p	financieros que se implementan en la carrera, lo cual fue corroborado en las entrevistas con miembros de la comunidad educativa. Valoración Cuantitativa asoc 5 financieros verificado en la formalización y claridad de los mismos, a cargo de proferesupuestaria de manera sistemática. Las acciones se llevan a cabo de acuerdo a la	estudiantes, funcionarios. iada sionales capacitados en el manejo financiero y
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		financieros que se implementan en la carrera, lo cual fue corroborado en las entrevistas con miembros de la comunidad educativa. Valoración Cuantitativa asoc	estudiantes, funcionarios.
Nivel de cumplimiento			financieros que se implementan en la carrera, lo cual fue corroborado en las entrevistas con miembros de la comunidad educativa.	estudiantes, funcionarios.
	,		financieros que se implementan en la carrera, lo cual fue corroborado en las	
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Según los resultados de la encuesta aplicada y verificada en el Anexo 69: Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores se evidencia el cumplimiento del indicador en cuanto a la satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores1.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las evidencias demuestran la elaboración de un presupuesto anticipado y su posterior aplicación de acuerdo a un calendario de presentación de informes de la ejecución presupuestaria y estado de resultados, a partir de los cuales, se pueden realizar ajustes conforme a las necesidades de la carrera.	Presupuesto anual de la Unidad Pedagógica Ejecución presupuestaria. Informe de Auditoria. Estado de Resultados Entrevista con directivos

1 Los espacios destinados para el área directiva, administrativa, y de apoyo son adecuadas para el desarrollo de actividades de la carrera.

1 No se cuenta con un mecanismo de información que logre dar a conocer las normativas de propiedad intelectual a todos los miembros de la comunidad académica.

2 Las salas de clase, biblioteca, laboratorios de informática son espaciadas, con mobiliarios, equipos, iluminación y ventilación adecuada, baños sexados inclusivos, acceso a internet y entradas y salidas con rampas inclusivas.

3 La UP cuenta con una política de bioseguridad e higiene.

4 Cuenta con espacios adecuados para recreación y actividades extracurriculares.

5 Disponibilidad de equipos e insumos y acervo bibliográfico, así como, la adquisición y actualización de acuerdo a la necesidades de la carrera. Noteditación do Julianión Supe

- 6 Acceso a redes de información garantizado.
- 7 Satisfacción de docentes y estudiantes en relaicon al uso de los recursos disponibles.
- 8 Formalización y claridad de procedimientos administrativos y financieros.
- 9 Profesionales responsables y capacitados en el manejo administrativo, que responde a las necesidades de la carrera a través de la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- 10 Acciones de controles sistemáticos de los procedimientos financieros.
- 11 Satisfacción de la comuidad educativa en relación a los procedimientos administrativos y financieros.

Recomendaciones de Mejora

R1 Implementar un mecanismo de información que logre dar a conocer las normativas de propiedad intelectual a todos los miembros de la comunidad académica.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS					
Componente 1. Egresados					
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con documentos referentes a la vinculación con los egresados, quienes muchos de ellos se encuentran insertados en el mercado laboral y constituyen fuente de información para identificar el impacto académico y de formación, la instancia responsable de implementar esa vinculación es la Dirección de carrera, por lo tanto, se constata que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados, en la entrevista los egresados refieren que la carrera se contacta con frecuencia.	Resolución de habilitación de consultoria contable - administrativa. Lista de egresados con su número de telefono. Entrevista con egresados y Director General de la Unidad	
	 b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. 	Cumple Totalmente	Se constata que los responsables de la carrera se reunen cada tanto con los agentes del medio externo para el cambio del proyecto academico, en entrevistas con los referente de la Carrera se menciona que se reunen cada cierto tiempo.	Resolución de habilitación de consultoria contable - administrativa. Lista de egresados con su número de telefono. Informe de cuestionario aplicado a estudiantes, docentes, egresados y empleadores. Entrevista con egresados Entrevista con el Director General de la Unidad	

William Richardson entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

del Officerio	PLENO	Lay Acre	oditación Agul 5	
livel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asoc	iada
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Según el informe de encuesta a egresados de la carrera, se observan la satisfacción del cumplimiento del perfil de egreso. Además esto pudo ser corroborado en entrevista con los mismos.	Informe de cuestionario aplicado a docente estudiantes, egresados y empleadores Entrevistas con egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	Según revisión del Proyecto Academico de la carrera, se constata que las sugerencias dadas, son consideradas para ajustes del Proyecto Académico. En la entrevista los empleadores refieren que son consultados referente al desempeño de los egresados que forman parte de la empresa.	Proyecto Académico de la Carrera (Pág. 6 Entrevistas con empleadores
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	La carrera declara el documento denominado Informe de cuestionario aplicado a estudiantes, docentes, egresados y empleadores, se visualiza la formacion y experiencia de los egresados de la carrera, acceden a cargos con jerarquia administrativas y de gestion. En la entrevista los egresados y empleadores manifiestan que los mismos ocupan altos cargos dentro de la empresa e incluso son micromepresarios y emprendedores.	Informe de cuestionario aplicado a docente estudiantes, egresados y empleadores Entrevista con egresados y empleadores
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Mediante la observacióin realizada a las encuestas a agresados se logró visualizar que exiten coherencia con la ocupacion laboral y la titulacion, además esto pudo ser corroborado en entrevista con los mismos.	Informe de cuestionario aplicado a docente estudiantes, egresados y empleadores. Evidencia de reuniones con autoridades coempresas Entrevista con egresados
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos le Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas indican el cumplimiento del indicador. Los mecanismos previstos para el registro del tiempo de obtención del primer empleo de los egresados; en algunos casos logran después del egreso, mientras otros durante la carrera, según el informe respectivo.	Informe detallado en cuadro de resultado o encuesta de seguimiento a egresados y su acceso al primer empleo. Listado de Estudiantes que cursan la carre y con acceso al primer empleo.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado documentos que evidencian las necesidades de formacion de los egresados en cursos de posgrado. En la entrevista los egresados mencionan satisfaccion por los posgrados ofertados por la carrera para su formacion.	Nómina de Programas de Posgrados ofertados en la Unidad Pedagógica de Carapegúa ml. Lista de matriculados en los Posgrados ofertados. Informe de cuestionario aplicado a estudiantes, docentes, egresados y empleadores Entrevistas con egresados

Juicio Valorativo del Criterio

5.2.1....La Carrera cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados, los mismos se reunen cada cierto tiempo quienes demuestran satisfacción respecto a su formacion y capacitacion en posgrado, los egresados ocupan cargos de acuerdo a su formacion y experiencia; las sugerencias de los egresados son consideradas para ajustes del Proyecto Académico. Se evidencia la satisfacicion de los egresados por el cumplimiento del logro del perfil de egreso.

		Componente	2. Vinculación Social	
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera declara documentos denominados convenios y acuerdos y lista de egresados con sus datos particulares, el Director General de la Unidad Pedagogica de Carapegua como representante de la Unidad, es la instancia formal de vinculación con agentes del medio externo, referenciado en el Estatuto de la UC	Convenios y acuerdos. Lista de egresados con su número de telefono Estatuto de UC.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que la carrera propicia espacios de comunicación con los agentes del medio externo, en la entrevista los mismos mencionaron que los canales de comunicación más utilizados son los correos y las reuniones.	Evidencias de reuniones con autoridades de empresas. Proyecto Académico Entrevista con referente de la Carrera y empleadores
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el documento presentado por la carrera denominado Proyecto Académico (Pag 6), Evidencias de reuniones con autoridades de empresas y Registro de Empleadores, se evidencia la reunión con empleadores cada cierto tiempo. En la entrevista, los empleadores mencioron que la carrera realiza reuniones periodicas con los mismos o consulta por correo.	Proyecto Académico (Pag 6). Evidencias de reuniones con autoridades de empresas. Registro de Empleadores Entrevistas con empleadores
Pertinencia y eficacia de la inculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, se puede observar que los empleadores están conformes con el desempeño laboral, corroborado en la entrevista con los mismos.	Informe de cuestionario aplicado a estudiantes, docentes, egresados y empleadores. Proyecto Académico Entrevista con empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Se constata la existencia de actividades que reflejan la participación de la Carrera a nivel Nacional y Regional como talleres, capacitaciones, asesorias entre otros. Ademas, ésto pudo ser corroborado con los referentes de la carrera en la entrevista.	Actividades con FECOPAR y Cooperativa Universitaria. Entrevista con Director General de la Unidad y Director de Investigacion y Posgrado

Criterio	la ejecucion y seguimiento de las actividades academicas previs		convenios interinsinucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro d	ei periii de egreso, siii embargo no se evidencia
Nivel de cumplimiento del Criterio Juicio Valorativo del	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con as participación de la Companya de la contraction de la	gentes del medio externo,	Valoración Cuantitativa asoc 4 se observa la satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de lo convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de convenios internstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro de actividades al logro de actividades orientadas al logro de actividades orientadas al logro de actividades al logro de activi	is egresados. Existen actividades que reflejan la
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Parcialmente	Para este indicador es preciso presentar evidencias de la aplicación de los convenios, la carrera presenta el documento denominado Lista de convenios y acuerdos, en el cual se visualiza que todos están vigente, sin embargo no se ha constatado la ejecucion y evaluacion de las actividades academicas enmarcadas en los documentos.	1. Convenios y acuerdos
	 Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso. 	Cumple Totalmente	La carrera de Administracion de Empresa cuenta con convenios interinstitucionales para desarrollo de actividades orientadas al logro del perfil de egreso, según consta en Convenio con la Universidad de TRIESTE, Convenios y Acuerdos ORACLE, Convenios y Acuerdos INNOVA	

A ACTOR OF THE PARTY OF THE PAR

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	Se presentan los Planes de Negocios de la Carrera teniendo en cuenta las necesidades y la problemática del medio externo, el mismo forma parte del Proyecto Académico. Sin embargo, se ha constatado que no existen líneas de investigación vinculante al Plan de Negocio que se considera como Formación Profesional del estudiante, establecida en la Malla Curricular de la Carrera de Administración de Empresas.	1. Archivo de trabajo de estudiantes. 2. Registro Fotográfico de presentaciones y defensas de Trabajos final de Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas. 3. Archivos de trabajos de estudiantes 4. Revista Escritos del Sur 5. Resolucion N° 29/2022 Conformacion del Centro de Investigacion y Desarrollo Bartolome de las Casas de la UNidad Pedagogica de Carapegua 6. Reglamento del Centro de Invesigacion y Desarrollo
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	La instancia responsable de la carrera es el departamento de Extension aprobado por Res. Nº 17/2021, que evidencia el desarrollo de los proyectos en habilidades blandas como actividades pastorales segun se ha corroborado en la entrevista con los referentes de la carrera, sin embargo no se evidencias actividades desarrolladas vinculada a las materias tecnicas y profesionelaes de acuerdo al areas del conocimiento establecida en el Proyecto Academico vigente.	1. Actividades con FECOPAR y Cooperativa Universitaria. 2. Informe y registro fotográfico de la implementación de los proyectos de extensión 3. RESOLUCIÓN 17/2021 CONFORMACIÓN DE EXTENSION. 4. Entrevista con referentes de la carrera 5. Reglamento de Exension
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	La carrera declara documento denominado Informe y registro fotográfico de la implementación de los proyectos de extensión donde se visualiza las actividades desarrolladas, sin embargo no se ha constatado la socializacion de los resultados a la comunidad educativa y sociedad	s 1. Informe y registro fotográfico de la implementación de los proyectos de extensión
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa aso	ciada
del Criterio	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los proyectos de Investigacion en la Carrera no se desarrollan, las habiladades blandas, sin embargo no se ha constatado la eji		ncia que los resultados son transferidos a la sociedad. Las actividades de extensió extension en las areas de estudios profesionales y tecnicas.	on desarrolladas en la carrera son vinculante con
	The state of the s	IMENSIÓN 5. IM	PACTO Y RESULTADOS	
		Fortalezas y Deb	ilidades en la Dimensión	

Informe Fine 57

Fortalezas

Cuentan con mecanismo formal de seguimientos a egresados

Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con los egresados

Las sugerencias dadas por los egresados son considerados para el ajuste del Proyecto Académico

Satisfacción de los egresados respecto a la oferta academica ofrecida por la carrera.

Satisfaccion de los egresados por el cumplimeinto del perfil de egreso de la carrera

Se evidencia mecanismo previsto para el registro del tiempo de obtencion del primer empleo de los egresados

Vinculación con agentes del medio externo a través de instancias formales.

Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.

Las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del Proyecto Académico.

Satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados.

Participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales

La Carrera cuenta con convenios interinstitucionales para desarrollo de actividades orientadas al logro del perfil de egreso.

Debilidades

No se evidencia el desarrollo de las actividades académicas, en el marco de los convenios interinstitucionales.

No se evidencia resultados de proyectos de investigación desarrollados en la Carrera.

Los resultados de los proyectos la investigación no son transferidos a la Sociedad.

No se evidencia resultados de las actividades de proyectos de extension desarrollados en la carrera vinculadas con las areas profesionales y tecnicas

Los resultados de los proyectos la extension no son transferidos a la Sociedad

Recomendaciones de Mejora

R1. Fortalecer las actividades academicas en el marco de los convenios interinstitucionales

R2. Fomentar la cultura de la investigación en la comunidad educativa por medio de concursos, postulaciones de proyectos e investigadores en entidades como Conacyt (Proni, Prociencia, Becas de Investigaciones, etc.)

R3. Socializar sistematicamente y aplicar los proyectos de extension e investigación conforme a las necesidades del medio externo.

R4. Propiciar espacios academicos para la divulgación y ponencias de los resultados de los proyectos de investigación y extensión

R5. Implementar proyectos de extension vinculando con el perfil de egreso y objetivos estrategicos de la carrera



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Unidad Pedagógica Carapeguá se rige por normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes, que se cumplen sistemáticamente, posee un Plan de Desarrollo de la Carrera 2016-2020 que cuenta con acciones en función a los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad en un nivel suficiente, que si bien fue afectado por la pandemia Covid-19 necesita una actualización para el próximo quinquenio a través de una evaluación oportuna que tienda a asegurar una implementación eficaz y eficiente. En el proceso de autoevaluación de la carrera se evidenciaron fortalezas y debilidades, que deben ser atendidas en el Plan de Mejoras resultante, que durante la visita se apreció un avance aún incipiente en la implementación de este. Además, de la necesidad de una instancia formalizada de Aseguramiento de la Calidad y de establecer acciones para asegurar la sistematización de los procesos evaluativos en todas las áreas. Los Proyectos Académicos 2014 y 2020 implementados están aprobados conforme a las normativas vigentes y posee talento humano cualificado para la implementación de la oferta educativa, si bien es necesario fortalecerlo para el logro de la pertinencia y eficacia de la gestión del Proyecto Académico, atendiendo cuestiones como la estabilidad del docente escalafonado, capacitaciones continuas en diversas áreas del conocimiento, además del fortalecimiento del enfoque inclusivo y de discapacidad; y aseguramiento de los recursos necesarios para proyectos de investigación y extensión que se encuentran en un nivel escaso.

Se destaca el compromiso de las autoridades, directivos y personal administrativo con el proceso de la calidad, desde la estructura organizacional, que es considerado como suficiente para el seguimiento y logro a mediano y largo plazo de los obietivos establecidos. con la implementación eficaz de un sistema de aestión de la información interna y e

En cuanto a la gestión del proyecto académico, se constata la pertinencia de los objetivos de la carrera, no obstante, es importante fortalecer las acciones tendientes al aseguramiento de la calidad.

Los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluativos y técnicas aplicadas, se encuentra en un grado de cumplimiento satisfactorio, no obstante, deben ser atendidos para asegurar la calidad de la educación impartida, principalmente en las clases prácticas necesarias por la naturaleza de la profesión.

El Proyecto Académico 2020 se encuentra en proceso de reciente implementación y requiere un adecuado sequimiento para garantizar que dicha implementación sea efectiva.

La investigación y la extensión son áreas que deben ser fortalecidas, principalmente en lo que respecta a la planificación y ejecución de proyectos y programas pertinentes a la disciplina de estudio de la carrera, pues se encuentran en un nivel de no cumplimiento y de nivel escaso, respectivamente, en cuanto a la pertinencia y relevancia. La movilidad estudiantil y docente debe seguir siendo fortalecidas a través de convenios interinstitucionales que demuestren la relevancia de la carrera.

La eficacia e integridad en la gestión del talento humano se denota con las documentaciones y entrevistas realizadas. Ahora bien, en nivel satisfactorio se encuentran los aspectos referentes a la pertinencia del perfil académico de docentes. La orientación académica y apoyo a los estudiantes se encuentra en un nivel suficiente.

La infraestructura, equipamientos e insumos son aspectos atendidos plenamente por la Carrera, en lo que respecta a pertinencia de los espacios destinados a las actividades, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación de los Proyectos Académicos, así como de los procedimientos administrativos y financieros.

En cuanto a impacto y resultados se encuentra en un nivel satisfactorio. Si bien, se han presentado mecanismos de seguimiento a egresados, los mismos deben seguir siendo fortalecidos. La vinculación con el medio externo es un aspecto atendido satisfactoriamente, donde se constata pertinencia y eficacia en la aestión.

En general, se cuentan con algunos planes y programas de reciente aprobación, que cubren en cierta medida las oportunidades de mejoras detectadas por la carrera con un compromiso de cumplimiento visible de las autoridades de la misma, pero existen otras que aún deben ser analizadas y plasmadas en planes que permitan medirlas a mediano plazo en función a los proyectos académicos vigentes.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera Valoración Cuantitativa Criterios Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera 5 Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera 5 Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico 4 Criterio 1,2,2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo 2 Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad 5 Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación Dimensión 2. Proyecto Academico Valoración Cuantitativa Criterios 5 Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso

Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera		5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión		5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio		5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio		5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje		4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas		5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación		2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión		2
	Dimensión 3. Personas	
Criterios		Valoración Cuantitativa
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Pers	sonal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Doce	ente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes		4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población	estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil		4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Pers	sonal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de	de apoyo	4
DESIGNATION OF THE PROPERTY OF	Dimensión 4. Recursos	Control of the second second by the second second second
Criterios		Valoración Cuantitativa
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación o	del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5
Dimer	nsión 5. Impacto y Resultado	
Criterios		Valoración Cuantitativa
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados		5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo		4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	u Aoradia	2
	TOTAL Juscibn y Acteditación A COLL	128
	PROMEDIO CANADA DEL	4,3
	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
	Macion decision	
	13 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	
	ANEAES	

CONCLUSIÓN

La realización de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, ha permitido contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución. Además, a partir de la verificación del informe de implementación del Plan de Mejoras presentado entre otras revisiones documentales solicitadas, se presentan en las diferentes dimensiones y criterios establecidos por la ANEAES, fortalezas importantes, así como oportunidades de mejoras detectadas con sus respectivas recomendaciones.

La Carrera cuenta con un plantel directivo, docente y personal administrativo comprometido con la calidad, sumado a una infraestructura básica necesaria para el desarrollo de la misma. Este aspecto contribuye a la gestión adecuada. Es importante sostener estas fortalezas y sumarlas a la implementación eficaz y eficiente de los planes estratégicos, de desarrollo de la carrera y de los proyectos académicos vigentes, sin descuidar el contexto de la región en la que se desarrolla la Carrera y apuntar al aseguramiento de la calidad con miras a la formación de profesionales preparados para desempeñarse a nivel nacional, regional e internacional.

DEL PAR POUR PRINCIPIO DE L'ARTE DE

Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente